

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA  
Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales

**Las maras como amenaza regional:  
la transnacionalización del conflicto**

Alumna: María Esmeralda Torrico

Tutor: Dr. Juan Gabriel Tokatlian

Junio 2011

## RESUMEN

En el presente trabajo se aborda la problemática de la transnacionalización de los grupos pandilleros juveniles conocidos como maras. El desarrollo del trabajo se sustenta en cinco puntos que van desde la génesis de las maras en los suburbios de Los Ángeles (California), pasando por su posterior desarrollo en Centroamérica, que luego de los años de guerra civil generaron un campo propicio por la violencia, pobreza y desigualdad social en Estados con marcada debilidad institucional, hasta la situación actual de expansión transnacional. También integran el análisis los factores asociados a la financiación de los grupos pandilleros, las políticas migratorias y las políticas gubernamentales para contener el fenómeno. La globalización en sus diferentes facetas aporta, desde la perspectiva de este trabajo, a que las maras amplíen su ámbito de acción y que refuerce su crecimiento asociándose con forma más elaboradas del crimen internacional como el narcotráfico y el tráfico de armas y personas. En base a este análisis se llega a una conclusión sobre las medidas a llevar a cabo para frenar esta amenaza.

**CONTENIDOS**

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPÍTULO I</b>	5
La transnacionalización	6
Las maras transnacionales	7
La situación en México y Estados Unidos	9
La amenaza a la seguridad	10
<b>CAPÍTULO II</b>	13
El origen de las maras	14
El vínculo entre maras centro y norteamericanas	16
A modo de síntesis	18
<b>CAPÍTULO III</b>	19
Actividades y métodos de financiamiento	20
Actividades transnacionales	24
A modo de síntesis	26

	Pág.
<b>CAPÍTULO IV</b>	28
Respuestas al problema	29
Los resultados de las medidas y su relación con la transnacionalización	32
A modo de síntesis	36
<b>CAPÍTULO V</b>	38
La migración en el marco de la globalización	39
El rol de la migración	39
Los componentes instrumentales de la globalización	43
A modo de síntesis	45
<b>CAPÍTULO VI</b>	47
La debilidad estatal	48
El impacto en la transnacionalización	52
A modo de síntesis	55
<b>CONCLUSIÓN</b>	56
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	61

## INTRODUCCIÓN

La región centroamericana se ha caracterizado por tener una historia socio política muy turbulenta, plagada de guerras civiles, luchas revolucionarias, y dictaduras atroces. Esta situación pareció llegar a un fin con la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador, dando lugar a una serie de reformas políticas, sociales y militares, tras una guerra civil que duró más de una década; en el caso de Honduras, con la reforma constitucional de 1982 se buscó la restauración del estado de derecho tras largos años de regímenes autoritarios. Sin embargo, la esperanza con la que se afrontaba el futuro se vio disipada con el fracaso progresivo de las principales reformas, la persistencia de una cultura de violencia, y la aparición de la delincuencia juvenil expresada en el surgimiento de las maras centroamericanas.

Las maras son *“un conjunto formado por clikas, grupos a nivel de colonias o barrios, que comparten ciertas reglas y relaciones más o menos jerárquicas y se encuentran dispersos en un espacio nacional o internacional. Las clikas están integradas por jóvenes locales que comparten la identidad de la pandilla, interactúan a menudo entre ellos, se ven implicados con cierta frecuencia en actividades ilegales, expresan su identidad grupal mediante símbolos y señales, y reclaman control sobre ciertos asuntos, territorios o mercados económicos.”*<sup>1</sup> Por lo tanto, hay tres factores que deben ser tomados en cuenta para distinguir a las maras: su estructura semi jerárquica en cuanto a organización, representada por las clikas; sus rasgos identitarios, que están relacionados con la apariencia física y el lenguaje; y la naturaleza de sus actividades delictivas, las cuales tienen como fin la obtención de un beneficio económico. Las organizaciones principales de la región son la Mara Salvatrucha (MS-13) y Barrio 18 St. (M-18), las cuales tuvieron su origen en los suburbios de Los Ángeles, y adoptaron sus nombre en base a los barrios que representaban. Aunque es difícil contar con datos precisos, y en la literatura se pueden encontrar opiniones encontradas acerca del número de pandilleros existentes, actualmente se habla de una cifra de aproximadamente 150.000 mareros

---

<sup>1</sup> Savenije, Wim. *“La Mara Salvatrucha y el Barrio 18 St.”*, Foreign Affairs en español, vol. 4, num. 2, abril-junio 2004, p. 39.

repartidos en miles de clikas en Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, México y Estados Unidos.<sup>2</sup>

En los últimos años, se ha reconocido un proceso de profundización de la violencia y propagación del fenómeno de las maras en la región centroamericana, así como también en México y Estados Unidos. Éste será denominado “transnacionalización”, la cual es una transformación natural que se da desde el núcleo marero para la expansión de su organización y actividades, y por lo tanto, para lograr mayores recompensas económicas. Esto en última instancia, ha provocado que la seguridad de los países de la región se vea desafiada.

Entre los estudios que se han elaborado respecto a las maras, pueden distinguirse dos debates que tienen que ver, por un lado, con el origen del fenómeno, y por el otro, con la situación actual del mismo. Respecto a lo primero, se pueden encontrar argumentos de quienes sostienen que las maras tuvieron origen en Centroamérica y luego se exportaron hacia Estados Unidos, y por otro lado, están quienes tienen la teoría de que lo que ocurrió fue lo contrario. En este trabajo se sostendrá la segunda alternativa, y se trabajará principalmente con autores dentro de esa línea. En segundo lugar, hay opiniones encontradas acerca de cuál es realmente el grado de expansión de las maras por fuera de las fronteras nacionales, incluyendo el establecimiento de clikas en territorios internacionales y el vínculo con el crimen organizado. Por ejemplo, se puede encontrar literatura que sostiene que efectivamente las principales maras poseen un carácter expansionista, pero que éste reside en el poder simbólico de la estética y la identificación social.<sup>3</sup> Por otra parte, y cómo se sostendrá en el presente trabajo, las principales maras centroamericanas están atravesando una fase de transnacionalización en tanto pueden coordinar y llevar adelante sus actividades delictivas a través de las fronteras nacionales, ya sea virtualmente o a través del establecimiento o reclutamiento de miembros en clikas repartidas en distintos países.

---

<sup>2</sup> “*Maras, una amenaza regional*”. Documental producido por Discovery Channel. Año 2008.

<sup>3</sup> Santamaría Balmaceda, Gema. “*Maras y pandillas: límites de su transnacionalidad*”, Revista Mexicana de Política Exterior, Núm. 81, octubre 2007.

El objetivo principal del presente trabajo es identificar los factores que provocaron la evolución de las maras en una amenaza a la región. Es decir, cuáles fueron los factores que produjeron la transnacionalización del conflicto.

Para llevar adelante la investigación, se utilizarán los casos de El Salvador y Honduras dado que son los más representativos del fenómeno a explicar. Es decir, serán utilizados para la extracción de evidencia empírica acerca de los factores que se quieren analizar. El período estudiado data del año 2000 en adelante, ya que representa el momento en el cual la criminalidad comienza a aumentar y las maras comienzan a ser centro de las agendas de seguridad. Además, dado que se trata de un fenómeno de traspaso de fronteras, no sólo se analizará la región centroamericana, sino que también México y Estados Unidos serán foco de atención del análisis.

La hipótesis inicial de este trabajo es que el fenómeno de transnacionalización de las maras es más comprensible si se adopta una perspectiva multifactorial. En particular, la forma en que se originaron, el vínculo con otras actividades criminales y métodos de financiamiento, la debilidad estatal, los progresos tecnológicos y comunicacionales junto con la migración, y las fallas estatales, son los factores que se conjugan para que se transnacionalice el conflicto, y posteriormente se traduzca en una amenaza a la seguridad de la región.

El trabajo estará dividido en seis capítulos, donde el primero tiene como objetivo explicar el proceso de transnacionalización, dar a conocer la situación actual y su incidencia en la región. En los siguientes cinco capítulos se analizarán los factores que son objeto de estudio y se llegará a una conclusión parcial acerca del efecto de cada uno en la regionalización de las maras. Particularmente, en el segundo capítulo se examinará el surgimiento en Centroamérica; en el tercero, las actividades y formas de obtención de beneficios económicos, tanto nacionales como fuera de cada país; en el cuarto, se analizarán las medidas gubernamentales que fueron adoptadas en los últimos años para frenar los niveles de criminalidad; en el quinto capítulo, se estudiará el papel de la globalización en conjunto con las migraciones masivas; y por último, en el sexto capítulo se observará cómo ha influenciado la debilidad de los Estados de Honduras y El Salvador en la transnacionalización.

La cuestión de las maras, y especialmente el alcance que están logrando en la actualidad, representan uno de los grandes problemas de seguridad de la agenda centroamericana. La necesidad de adquirir un conocimiento más preciso acerca de las raíces de este fenómeno proviene de la urgencia por adoptar las respuestas adecuadas, ya que no hay más lugar para la prueba y error.



# **CAPÍTULO I**

## **La transnacionalización**

## La transnacionalización

Desde el establecimiento de las maras en Centroamérica, a principio de los años noventa, éstas han tenido un alto grado de desarrollo y transformaciones que han llevado a que en los últimos años se reconozca un proceso de transnacionalización.

Para comprender mejor este concepto, en este trabajo se tomará como base la definición del término “transnacional” que ofrece el diccionario de Relaciones Internacionales de Penguin: *“Literally implying ‘across nations’, the term is now widely used in international relations both with regard to relationships or transactions and with regard to organizations. In both instances the usage connotes activities that cross state, rather than national, boundaries.”* Además, las relaciones transnacionales incluyen tres tipos de movimientos, *“(a) the movement of physical objects, including human populations; (b) the movement of information and ideas; (c) the movement of money and credit.”*<sup>4</sup>

Una relación transnacional es, entonces, aquella que implica el intercambio de objetos, individuos, información, ideas, y/o dinero a través de las fronteras estatales.

Las principales maras centroamericanas, la MS-13 y M-18, se han desarrollado en los últimos años a tal punto de convertirse en una forma de criminalidad transnacional, estableciendo vínculos de distinto tipo con las pandillas que les dieron origen en Estados Unidos y con ramas del crimen organizado en México. Este proceso ha sido y continúa siendo de vital importancia para los gobiernos de la región, en tanto las maras se han convertido en la principal amenaza a la seguridad de los ciudadanos y hasta de las instituciones estatales.

Si bien este concepto de transnacionalización es útil para entender la situación que se plantea en este trabajo, para una mayor comprensión se profundizará en el significado del mismo en el fenómeno de las maras.

---

<sup>4</sup> Evans, Graham y Newnham, Jeffrey. *“Dictionary of International Relations”*, Penguin, 1998, p. 541.

## Las maras transnacionales

En la literatura acerca de las maras aún no se ha encontrado una definición aceptada y precisa acerca de lo que implica la transnacionalización de las pandillas. Sin embargo, la suma de varias definiciones ha dado como resultado el reconocimiento de las siguientes características en una pandilla transnacional: “(1) *such gangs are criminally active and operational in more than one country; (2) criminal activities committed by gang members in one country are planned, directed, and controlled by gang leaders in another country; (3) such gangs tend to be mobile and adapt to new areas; and (4) the criminal activities of such gangs tend to be sophisticated and transcend borders.*”<sup>5</sup>

En este trabajo se adoptará la idea de que la transnacionalización de las maras centroamericanas ha implicado el establecimiento de clikas de las principales organizaciones (la MS-13 y M-18) en México, y la conexión con las ya existentes en Estados Unidos. Esto ha permitido que se establezcan vínculos entre las maras y otras ramas del crimen organizado, agravando así los hechos delictivos realizados por las mismas. De esta manera, la cuestión de las maras ha pasado a ser un asunto de seguridad regional, amenazando la estabilidad de los gobiernos y el bienestar de los ciudadanos.

Por un lado, el hecho de que las pandillas juveniles se transformen en maras transnacionales tiene que ver con la realización de operaciones fuera de las fronteras nacionales. Es decir, la transnacionalización implica un cambio en la forma de llevar a cabo sus actividades, ya que no solamente se establecen clikas en otros territorios, sino que éstas pasan a operar como estructuras organizadas en redes. Como dice Savenije, “*la Mara Salvatrucha y el Barrio 18 St. conforman estructuras transnacionales, por lo que no se pueden aislar ni ser entendidas en el contexto de un solo país. Su existencia y sus actividades no cesan en las fronteras nacionales; sus ramas locales mantienen vínculos y comunicaciones entre sí. Las clikas forman redes organizadas bajo el nombre de MS o 18. Las actividades de las pandillas se inician y son sostenidas por esas redes y sus miembros.*”<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Franco, Celinda. “*The MS-13 and 18th Street Gangs: Emerging Transnational Gang Threats?*”, CRS Report for Congress, enero 2008.

<sup>6</sup> Savenije, Wim. “*La Mara Salvatrucha y el Barrio 18 St.*”, Foreign Affairs en español, vol. 4, núm. 2, abril-junio 2004, p. 41.

Otro elemento de la transnacionalidad es aquel que se refiere a la identificación de los mareros. Mientras que antes la identidad estaba basada en la representación barrial, ahora los mareros se identifican con la mara perteneciente como organización, sin tener en cuenta las fronteras nacionales. Así lo demuestran los dichos de un miembro de la MS-13, quien afirma: *“No importa de dónde vengamos. Puede ser de aquí [Honduras], de cualquier departamento, o puede ser de El Salvador, de Guatemala, o de Estados Unidos. Siempre y cuando sea un Salvatrucha, aquí es un miembro más de la familia.”*<sup>7</sup> Esto tiene que ver principalmente con la identificación simbólica y cultural, provista de manera más superficial por la apariencia física, caracterizada por los tatuajes, la vestimenta, y la forma de comunicarse. En un plano más complejo, la identificación con la mara funciona como una instancia de pertenencia y socialización que la mayoría de las veces no les fue provista a los jóvenes por su familia real. Como lo expresa el testimonio del marero, ninguno de los dos aspectos de la identidad responde solamente a un plano nacional, sino que trascienden las fronteras.

Es crucial comprender que la transnacionalización implica un proceso de ida y vuelta entre Estados Unidos y Centroamérica, involucrando también a México que opera a modo de filtro en esta “importación-exportación” de mareros. Se entiende entonces que la transnacionalización de las maras no significa solamente el traslado de miembros, dinero, y formas de operar desde Centroamérica hacia el Norte, sino también desde Estados Unidos hacia el centro, viéndose México también implicado. La intervención de este país no se debe sólo a su ubicación geográfica, sino también a los vínculos que mantiene con EE.UU. y los países del triángulo norte en materia de migración.

También es importante realizar una distinción entre las maras y el crimen organizado. El proceso de expansión que se trata en ese trabajo no implica el reconocimiento de las maras como una actividad criminal organizada; tampoco debe entenderse como una asociación que lleva a cabo delitos comunes, tal como lo hacían en las primeras instancias como pandillas juvenil barrial. Como lo afirma Jaime Martínez Ventura, *“se trata de dos fenómenos diferentes que tienen ciertos puntos de intersección y algunas similitudes como sus estructuras, la perpetración de delitos graves y el objetivo*

---

<sup>7</sup> Ibid.

*de lucro u otro interés material*”<sup>8</sup> Podría argumentarse que las maras se encuentran en tal grado de expansión que podrían alcanzar ese status en un futuro; pero la realidad indica que aún no puede considerarse a las mismas como una rama del crimen organizado internacional.

Finalmente, debe considerarse que el fenómeno de transnacionalización de las maras no es nuevo. Teniendo en cuenta las características generales del proceso, puede argumentarse que esto ya ha ocurrido en el momento en que se llevaron a cabo deportaciones masivas de pandilleros de origen centroamericano en los años noventa. Es en aquel momento que se establecieron las maras en Centroamérica, por lo que podría reconocerse como un antecedente al proceso que se está dando en la actualidad, aunque sean diferentes por varios motivos.

### **La situación en México y Estados Unidos**

El proceso de expansión del fenómeno de las maras tiene consecuencias no sólo para la región centroamericana, sino también para los países del norte, como México y EE.UU. Sin embargo, el establecimiento de las maras ha sido distinto en ambos países.

En el caso de Estados Unidos, las maras siempre han tenido una fuerte presencia, en tanto ha sido el territorio en el cual se ha dado origen a las mismas. Esto permitió que la transnacionalización entre EE.UU. y Centroamérica sea un flujo y reflujo en el cual se realiza un intercambio tanto de personas como de ideas, favorecido por las políticas de deportación desde el norte y la migración desde el centro del continente. Actualmente, la MS-13 es uno de los grupos criminales más peligrosos en Los Ángeles. El gobierno estadounidense ha respondido endureciendo las políticas de deportación, atribuyendo la migración de miembros de las maras como única causa de su expansión. Como se argumenta en este trabajo, la transnacionalización es un proceso causado por múltiples factores, por lo que se han adoptado medidas que no se corresponden con la complejidad del problema.

---

<sup>8</sup> Martínez Ventura, Jaime. “*Maras en El Salvador y su relación con el crimen organizado trasnacional*”, Friedrich Ebert Stiftung en Colombia, Policy Paper N° 31, noviembre 2010, p. 1.

La transnacionalización hacia y desde EE.UU., entonces, se ve representada por el mantenimiento de vínculos entre las clikas centroamericanas y las del norte, dándose órdenes desde las últimas para llevar a cabo operaciones. Esta relación se nutre del constante flujo de personas entre ambos países.

Por otro lado, el rol protagónico de México se debe principalmente a su posición geográfica. El constante paso de centroamericanos por su territorio ha concluido en el establecimiento de una porción de ellos en el sur del país, donde se encuentra la frontera con Guatemala. Las pandillas juveniles ya existentes en México han adoptado ciertos rasgos como la vestimenta y el lenguaje de las principales maras transnacionales, y hasta han aceptado mareros dentro de sus propios grupos. Así es como puede llegar a darse, en el futuro próximo, la reproducción de las características de las maras no sólo en lo superficial, sino también en sus actividades. Es importante tener en cuenta que las maras no se formaron de raíz, sino que *“en todos los países donde se arraigaron las trasnacionales ya existían pandillas locales, y encontraron sus nichos entre los jóvenes que vivían en situaciones de exclusión social en las que la pobreza, marginación y ausencia de un futuro atrayente dominaban.”*<sup>9</sup> Esto, sumado a la posibilidad del asentamiento permanente de una clika de la MS-13 o M-18 en México, eleva los riesgos de que ese país se convierta en un semillero de maras, como ya lo es Centroamérica.

### **La amenaza a la seguridad**

La aparición de las maras y el desarrollo de sus actividades delictivas, provocaron una sensación de inseguridad entre los ciudadanos de los países afectados, quienes empezarían a experimentar una nueva forma de violencia distinta a la que venían padeciendo con los conflictos civiles. Sin embargo, no fue hasta el año 2002 aproximadamente que el fenómeno de las maras comenzó a tener lugar entre los medios de comunicación, y como consecuencia, entre los ciudadanos. En una encuesta realizada en 2004 en El Salvador, cuando consultados acerca de los cambios en la delincuencia desde el año 2001, el 35,8% de los encuestados respondió que había aumentado, el 30,2%

---

<sup>9</sup> Savenije, Wim. *“Las pandillas trasnacionales o “maras”: violencia urbana en Centroamérica”*, Foro Internacional, vol. XLVII, núm. 3, julio-septiembre, 2007, El Colegio de México, p. 646.

que sigue igual, y el 34% restante que había disminuido.<sup>10</sup> En una encuesta del año 2009, cuando se realizó la misma pregunta acerca de la delincuencia en los últimos cinco años, el 74,2% de los encuestados respondió que había aumentado, el 21,4% que sigue igual, y el 4,3% restante que había disminuido.<sup>11</sup> Esto demuestra el aumento en los grados de percepción de inseguridad entre la población, lo cual estuvo relacionado con la mediatización del fenómeno de las maras. En una encuesta de victimización y percepción de la seguridad realizada en El Salvador en el año 2004, casi la mitad de las personas entrevistadas declararon creer que el problema de las maras y pandillas constituía el fenómeno que había que atender con más urgencia en el país.<sup>12</sup>

La percepción de inseguridad de la población centroamericana ha ido en aumento. Sin embargo, debe reconocerse que además del rol que ocuparon los medios de comunicación, la realidad indica que no sólo se trataba de una percepción, sino que ésta estaba fundada en las cifras de delincuencia nacional. Por ejemplo, en El Salvador, entre los años 2000 y 2002, la principal causa de muerte fue el infarto agudo; en el año 2003, la responsabilidad fue de los accidentes de tránsito. A partir del año 2004, que fue el punto más alto de exposición de las maras, en adelante, la principal causa de muerte comenzó a ser la agresión con disparo de arma de fuego.<sup>13</sup> Los avances no sólo cuantitativos sino también cualitativos que han caracterizado a las maras han dado lugar a que el peligro constante que acecha a las poblaciones de Centroamérica, México, y Estados Unidos, genere una amenaza a la seguridad ciudadana.

Si bien ha quedado en evidencia que las maras representan una amenaza a la seguridad de los ciudadanos, y que esto se ha profundizado con su desarrollo y expansión a lo largo de los años, también debe reconocerse otro tipo de seguridad que se ve amenazada a causa del avance tanto en número como en métodos de acción de las maras. La amenaza a la seguridad estatal ha sido una consecuencia de la profundización de la violencia efectuada por las maras, generando un peligro para la estabilidad de las instituciones del Estado. Es así como el desafío a la autoridad policial y la ocupación de

---

<sup>10</sup> *Encuesta de victimización y percepción de seguridad en El Salvador en 2004*, IUDOP, 2004.

<sup>11</sup> *Victimización y percepción de inseguridad en El Salvador*, IUDOP, Octubre 2009.

<sup>12</sup> Cruz, José Miguel y Santacruz Giralt, María. *La victimización y la percepción de la seguridad en El Salvador en 2004*, Observatorio Centroamericano sobre Violencia (OCAVI).

<sup>13</sup> *Principales causas de muerte en El Salvador 2000 - 2008*, Anuarios Estadísticos, Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC).

territorios, entre otras actividades, ha comenzado a hacer peligrar la estabilidad estatal. Por lo tanto, un nuevo desafío a enfrentar es el impacto que puede tener la delincuencia y el crimen sobre los sistemas políticos de la región.

La transnacionalización implica que este peligro no sólo amenaza particularmente a los estados de la región centroamericana, sino que se está expandiendo a los países vecinos. Es así que la conjunción entre la inseguridad ciudadana y estatal, generan la amenaza a la seguridad de la región, incluyendo progresivamente a México y Estados Unidos.

En síntesis, las maras centroamericanas han iniciado un proceso de expansión por fuera de los límites nacionales que se corresponde con la instalación de nuevas clikas y por lo tanto, la realización de operaciones en otros países fuera de la región.

Este proceso de transnacionalización es multicausal. En los siguientes capítulos se analizará cuál es la influencia particular de cada uno de los cinco factores que son objeto de estudio de este trabajo.



# **CAPÍTULO II**

## **El origen de las maras**

## El origen de las maras

Para comprender el surgimiento del fenómeno de las maras, es crucial tener en consideración el contexto socio-político de Centroamérica en los años ochenta. Si bien pueden distinguirse ciertos grados de inestabilidad y conflicto entre El Salvador, Honduras, y el resto de los países de la región, la realidad es que estos procesos, en menor o en mayor medida, afectaron a la sociedad y al Estado de manera que a la larga contribuyeron a la aparición de los grupos pandilleros.

En la década de los ochenta, la región centroamericana se vio afectada por las disputas generadas por grupos revolucionarios, las cuales dieron inicio a un período caracterizado por guerras civiles en el interior de los países. Esta situación tuvo su origen en el largo ciclo de gobiernos autoritarios y el fracaso en mantener en regla los principios democráticos, no sólo en cuanto al sistema político/electoral sino también en términos de desigualdad y niveles de pobreza que caracterizaron a la sociedad. La lucha revolucionaria en señal de protesta y la consecuente respuesta del Estado produjeron una situación donde los niveles de violencia estaban en alza.

En El Salvador, el enfrentamiento armado finalmente escalaría en una guerra interna protagonizada principalmente por las fuerzas armadas dispuestas por el Estado, y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) el cual reunía a las principales organizaciones político-militares revolucionarias.

Sin embargo, el origen del fenómeno no puede entenderse sin considerar las condiciones a las que se enfrentó la sociedad en el pos-conflicto. El contexto de la guerra civil y las degradantes condiciones de vida a las que se vieron sometidos los centroamericanos tuvieron consecuencias desastrosas en el largo plazo. Es así que debe destacarse el proceso paralelo que se desató como consecuencia de la degeneración de las condiciones de vida en Centroamérica: un flujo de emigraciones hacia Estados Unidos en un número pocas veces visto. Más de 1 millón de centroamericanos emigraron hacia el sur de Estados Unidos, buscando escapar de la situación que se atravesaba en sus países de origen. Los primeros rastros de las maras con integrantes centroamericanos pueden encontrarse a principio de los años '90 en los barrios marginales de Los Ángeles, donde los inmigrantes jóvenes o hijos de inmigrantes salvadoreños, hondureños y de otros

países centroamericanos, formaron o se integraron a las pandillas conocidas como Mara Salvatrucha 13 (MS-13) y Barrio 18 St. (M-18). Las pandillas ya habían sido conformadas a partir de los años sesenta, principalmente por ciudadanos mexicano-americanos, pero fue con la llegada de esa gran cantidad de inmigrantes que empezaron a crecer en números significativos y a convertirse en las maras que se conocen hoy en día. A mediados de la década, frente al aumento del crimen y la violencia en los suburbios de las ciudades, las políticas de inmigración se volvieron más severas. Es en este momento en el que empieza un proceso de deportaciones, el cual tuvo consecuencias desastrosas para la región centroamericana. En tanto el número de pandilleros pudo haber disminuido en Estados Unidos, la realidad es que el problema solamente se trasladó geográficamente. En un período de tres años, más de 150.000 personas regresaron a sus países originarios, en muchos casos sin tener capacidad de hablar en español.<sup>14</sup> El problema, por lo tanto, seguía presente y con los años se tornaría más complejo, ya que los países centroamericanos seguían sufriendo las consecuencias de la guerra civil y claramente no estaban preparados estatalmente para la llegada de los deportados.

Por un lado, los gobiernos de la región recién estaban reconstruyéndose tras varios años de guerras internas. A pesar de la progresiva democratización y aplacamiento de las tendencias revolucionarias, en el caso de Honduras, y la firma de los acuerdos de paz (Acuerdos de Chapultepec), en el de El Salvador, las instituciones y el sistema democrático no estaban consolidados como para lidiar con esta situación de abundante migración. Por otra parte, los niveles de pobreza y desigualdad social contribuyeron a que los centroamericanos deportados no pudiesen integrarse a la sociedad, y continúen marginados al igual que lo eran en América del Norte. Si bien esto se desarrollará con más profundidad en el quinto capítulo de este trabajo, debe concluirse que el ingreso de miles de individuos con antecedentes penales por su participación en las pandillas en Estados Unidos, sumado a las condiciones sociales y económicas en El Salvador y Honduras, estableció una base propicia para el asentamiento y posterior desarrollo de las maras en la región.

---

<sup>14</sup> WOLA. *“Pandillas juveniles en Centroamérica: cuestiones relativas a los Derechos Humanos, la labor policial efectiva y la prevención”*, octubre 2006.

Una vez en Centroamérica, los pandilleros se encontraron con otros grupos locales que no eran tan estructurados y no compartían la misma dinámica que caracterizaba a su versión de las maras. De esta manera, se logró cooptar a estos jóvenes inexpertos en una estructura criminal jerárquica, que importaron de Norteamérica. Además, de a poco empezaron a trasladarse a sectores urbanos. Esto deja en claro que las maras centroamericanas adoptaron una forma bastante particular y no pueden ser considerados como cualquier grupo pandillero, sino que deben ser tomadas en cuenta su tipo de organización, sus rasgos identitarios y la naturaleza de sus actividades delictivas, las cuales si bien sufrieron ciertos cambios, fueron “heredados” de Estados Unidos.

### **El vínculo entre maras centro y norteamericanas**

Como el objeto de este trabajo es identificar las variables del fenómeno de las maras que tuvieron un efecto en la transnacionalización de las mismas, ello requiere analizar cuál es la relación entre el proceso de formación de las maras en la región y su traslado hacia otros sectores del continente en el último tiempo. La hipótesis respecto a esta cuestión es que el hecho de que las maras se hayan originado en Estados Unidos y luego se hayan exportado hacia Centroamérica sentó una base para que se mantengan conexiones entre las clikas del centro y del norte, favoreciendo así la transnacionalización de los últimos años. Para comenzar este análisis, cabe preguntarse: ¿qué tipo de conexiones mantienen? ¿Qué características comparten?

Lo primero que debe reconocerse, es que con el asentamiento de las maras en la región central quedaron establecidas “células” o clikas, las cuales funcionaron como representantes de la Mara Salvatrucha y la M-18 en otra región. Como lo afirma Savenije, *“en Centroamérica las pandillas ya no consisten en grupos juveniles que defienden su barrio y pelean con los de la colonia vecina, sino en redes transnacionales de grupos que se establecen como clikas locales, unidas bajo el mismo nombre y compartiendo una identidad social.”*<sup>15</sup> Entonces, ya de por sí está establecida una conexión a partir de la identidad organizacional que les corresponde a cada grupo pandillero respecto a las

---

<sup>15</sup> Savenije, Wim. *“Las pandillas transnacionales o “maras”: violencia urbana en Centroamérica”*, Foro Internacional, vol. XLVII, núm. 3, julio-septiembre, 2007, El Colegio de México, p. 637.

“pandillas madre” en Estados Unidos. Es en el norte donde residen los líderes más importantes de esta estructura jerárquica, y es a ellos que responden las clikas centroamericanas. *“Los Estados Unidos se han convertido en un punto de referencia para los integrantes de la MS y la 18, no solamente porque ambas pandillas nacieron en Los Ángeles, sino también porque una importante cantidad de sus integrantes vive allí, entre ellos sus principales líderes”*, agrega Savenije.<sup>16</sup>

Muy relacionado con esto se encuentra la forma de expresión de esa identidad social, que se realiza mediante la apariencia física, el lenguaje, la vestimenta y otros símbolos. Por más que parezca algo relativamente superficial, la realidad es que respecto al tema de las maras, la cuestión de la identificación por medio de características visuales ha sido muy importante. Todas estas características han sido copiadas de las pandillas de Los Ángeles, y se han mantenido en las clikas centroamericanas más allá de sus variaciones. Esto ha favorecido el rápido reconocimiento de los mareros, donde sea que se encuentren, y consecuentemente, ha provocado una adaptación más simple, la cual es necesaria en el constante flujo de migraciones norte-centro.

Finalmente, las actividades llevadas a cabo por las maras de las dos regiones son, en mayor o menor medida, las mismas. Debe reconocerse que actividades como el narcotráfico se encuentran más presentes en el norte, mientras que en el centro esas operaciones todavía no se encuentran del todo desarrolladas. Sin embargo, como se verá en el siguiente capítulo, el accionar conjunto en ciertas actividades puede haber contribuido a la expansión del fenómeno hacia otros países. Entonces, al realizar prácticamente las mismas actividades, el vínculo entre las clikas de las dos regiones se ve más fortalecida.

En este apartado se intentó demostrar cuáles son los factores en común que comparten las maras establecidas en Estados Unidos y en América Central, y cómo estas características comunes son producto del hecho de que se hayan originado todas en el mismo tiempo y lugar.

---

<sup>16</sup> Ibid, p. 640.

### **A modo de síntesis**

El vínculo que se mantiene con las “pandillas madre” data entonces, desde sus comienzos. Esto significa que con la deportación masiva desde Estados Unidos hacia Centroamérica, y el posterior establecimiento de las maras importadas desde los barrios bajos de Los Ángeles, se inició un primer proceso de transnacionalización. El proceso descrito en este trabajo, se refiere a la expansión de las maras desde América Central hacia otras regiones del continente. Sin embargo, el proceso inverso, es decir, desde América del Norte hacia abajo, ya había sucedido en el pasado. Pero no sólo eso, sino que también se sigue dando de esa forma, en tanto el número de deportaciones continúa siendo significativo, y aquellos pandilleros que son enviados de vuelta a Honduras y El Salvador se involucran en las clikas centroamericanas de las maras a las cuales pertenecían en el norte. Esto demuestra entonces que el vínculo transnacional entre maras del centro y norte del continente americano tiene sus orígenes en la formación de las mismas en Honduras, El Salvador, y otros países de la región en los años '90. La hipótesis de este trabajo es que no sólo un factor, como puede ser éste, es relevante a la hora de analizar las causas de la transnacionalización que se está llevando a cabo en los últimos años. Es así que la conclusión de este capítulo es que las características del proceso de formación de las maras en Centroamérica contribuyeron en gran medida a que hoy en día se dé una transnacionalización desde y hacia el Norte del continente.

# **CAPÍTULO III**

## **Actividades y métodos de financiamiento**

## Actividades y métodos de financiamiento

Las actividades llevadas a cabo por las maras en El Salvador y Honduras, y sus formas de financiamiento, fueron mutando a lo largo de los años a medida que la organización misma lo fue requiriendo.

En los comienzos de la formación de las pandillas en forma de maras en Centroamérica, el ingreso a las mismas estaba motivado más que por un fin económico, por el sentido de pertenencia que éstas les brindaban a quienes buscaban un lugar dentro de ellas. Es así que los actos de violencia estaban influenciados por la necesidad de reconocimiento y respeto, no sólo por parte de las maras rivales y de los habitantes de la comunidad, sino también para ganar cierta posición dentro de su propia clika.

Por lo tanto, las actividades que inicialmente eran llevadas a cabo por los mareros estaban basadas en actos violentos al azar, como matanzas y asaltos. Como afirma Wim Savenije, estos actos eran utilizados, en primer lugar, para poder ejercer dominación sobre los pandilleros rivales, en donde la lucha se caracterizaba por ser de vida o muerte, y el objetivo era que el pandillero y su organización ganaran prestigio; en segundo lugar, era generar una sensación de miedo y amenaza entre los vecinos de la comunidad; y por último, lo hacían para obtener beneficios económicos.<sup>17</sup>

A medida que el número de pandilleros fue creciendo, se fueron dando ciertas mutaciones en el interior de la organización, como su profesionalización, y ciertos otros cambios en cuestiones como la vestimenta y los rasgos de identidad. Sin embargo, aquí es importante notar las variaciones que ocurrieron respecto a las actividades realizadas por los mareros. Principalmente, el cambio se debió al aumento en la violencia generada por la rivalidad, cada vez más intensa, entre las dos organizaciones principales: la MS-13 y la M-18. Adicionalmente, se precisaba de más ingresos para poder generar más recursos y así poder mejorar su capacidad de acción; como también brindarle asistencia a los pandilleros en centros de detención.

Las principales actividades llevadas a cabo en esta instancia son las siguientes:

---

<sup>17</sup> Savenije, Wim. “*La Mara Salvatrucha y el Barrio 18 St.*”, *Foreign Affairs en español*, vol. 4, núm. 2, abril-junio 2004, p. 41.



- **Robos.** Esta es una actividad que es común en muchos países y no es propia de las maras, pero debe destacarse que esta actividad ha sido un ejemplo del aumento en la violencia efectuada por los pandilleros. En un principio se trataba de robos simples para obtener pequeñas cantidades de dinero, para luego transformarse en robos acompañados de homicidios. En el caso de El Salvador, las estadísticas han demostrado que *“de los 1,621 homicidios registrados durante la fase Ene-Sept/01, se tienen 227 homicidios por causales de delincuencia común, que vienen a representar el 14% de la totalidad registrada. De igual forma, el restante 86%, que tiene equivalencia a 1,394 delitos, obedecen exclusivamente al fenómeno de violencia social, entendiendo como causal de violencia social las que no tuvieron motivaciones delictivas tales como robo, hurto, secuestro o extorsión...”*<sup>18</sup> Por último, se han realizado grandes robos con cierto nivel de planeamiento y logística, en el cual las víctimas eran bancos y comercios.
- **Secuestros.** En este caso, las cifras no son tan grandes como las de los robos, pero es una actividad siempre presente en las organizaciones mareras. Esta modalidad tiene como único objetivo la recolección de dinero, ya sea en pequeñas o grandes sumas. Esto significa que no se realizan secuestros sólo contra aquellas personas que tienen una muy buena situación económica, sino que se realizan pequeños secuestros contra los propios habitantes de su comunidad por sumas casi insignificantes. *“Según el gobierno de Honduras, las estadísticas de los secuestros pasaron de 5 en 2005, a 16 en 2006, 42 en 2007 y 121 en el 2008. Y en los primeros meses del 2009 hubo una ola de secuestros que provocó que varios países alerten a sus ciudadanos que visitan o viven en Honduras.”*<sup>19</sup> En los últimos años, los secuestros se han convertido en parte de las actividades realizadas de forma transnacional; esto se verá más adelante dentro de este capítulo.
- **Sicariato.** Esta modalidad de criminalidad se basa en la contratación de uno o más miembros de las pandillas para realizar un asesinato. Esta actividad es

---

<sup>18</sup> *Defunciones por homicidios en El Salvador 2003-2004*, Corte Suprema de Justicia, Instituto de Medicina Legal (IML), Unidad de Estadísticas, San Salvador, marzo de 2005, p. 119.

<sup>19</sup> *“La herencia de la violencia que sigue reinando”*, El Nuevo Sol, 13 de mayo de 2011.

principalmente una fuente de ingresos, más que una actividad relacionada directamente al aumento del prestigio de la mara. Generalmente, el sicariato promueve la relación entre los mareros y otro tipo de criminales, en tanto son éstos últimos los que realizan el encargo. No hay estadísticas rigurosas acerca del crecimiento que ha experimentado esta actividad en los últimos años, pero hay argumentación generalizada que lo confirma.

- **Extorsiones.** Esta forma de actuar de las maras, no es tan común entre las pandillas y criminales del mundo, pero sí es una de las principales operaciones que realizan en Honduras y El Salvador. Las extorsiones consisten en la obligación que tienen los empresarios, comerciantes y ciudadanos de darle una suma de dinero de su recaudación a los miembros de las maras. En caso de que no se cumpla con esto, los mareros toman represalias que pueden ir desde el incendio de un comercio, hasta el asesinato. El dinero que se obtiene a través de este método se utiliza como forma de financiación de la organización, ya que se trata de un ingreso fijo. Los casos más conocidos son los de los empleados de transporte público, los cuales son amenazados para obtener parte de la recaudación del día. Ya han habido varios casos de empleados asesinados y micros incendiados en respuesta a la renuencia de los transportistas de pagar el “peaje” establecido por las maras.

Adicionalmente, no contribuye el hecho de que resulte muy difícil para las víctimas poder realizar la denuncia, en tanto podrían sufrir la venganza de los mareros. Por otro lado, en caso de que las denuncias y posteriores detenciones se lleven a cabo, se ha demostrado que los pandilleros que se encontraban en los centros de detención de El Salvador y Honduras han podido dar órdenes desde la cárcel a los miembros en libertad, por lo que las extorsiones no cesaron como consecuencia del encarcelamiento de algunos pandilleros.

Las extorsiones han tenido graves consecuencias para los ciudadanos, en tanto el transporte público ha cambiado sus recorridos y no pasan ni cerca de las zonas donde residen principalmente los mareros. Pero más grave aún, ha generado un gran clima de inseguridad en la comunidad.

- **Homicidios.** Si bien esta actividad no resulta una fuente de ingresos per se para los pandilleros, la tasa de homicidios en los países centroamericanos ha estado en alza en los últimos años. Esto se debe principalmente a dos motivos: por un lado, algunas de las actividades de las maras como la extorsión y ajustes de cuentas, el robo, el secuestro, y obviamente el sicariato, se ven estrechamente vinculadas al homicidio; por otro lado, la modalidad de violencia más característica de las maras, es decir, la agresión contra miembros de otras organizaciones de pandilleros ha provocado un gran número de asesinatos. Cabe destacarse que esta última forma de práctica violenta también se aplica contra miembros de la propia pandilla, y se la conoce como ajusticiamiento interno. Esto en general sucede cuando algún miembro no cumple con lo que sus superiores le indican, cuando quiebran alguna regla interna, cuando se generan disputas acerca del control de territorios o zonas de recolección de dinero relacionado a las distintas actividades de la mara, o cuando se producen deserciones de la pandilla. El anuario de Defunciones por Homicidio en el Salvador en los años 2003 y 2004 sitúa a la pertenencia a las maras como una de las ocupaciones más peligrosas de sufrir atentados y asesinatos.<sup>20</sup>

Son estas las principales actividades que dan cuenta del progreso de las maras como agentes provocadores de una amenaza a la seguridad ciudadana, a ser un peligro real para la seguridad estatal. Si bien este fenómeno comenzó siendo una amenaza a la seguridad de los ciudadanos, con el avance tanto en número como en sus métodos de acción, ésta se trasladó al ámbito de la estabilidad de las instituciones estatales. Sin embargo, este peligro no sólo pone en riesgo a los estados de la región centroamericana, sino que se está expandiendo a los países vecinos. En el siguiente apartado se analizarán las actividades llevadas a cabo por los mareros en el plano internacional.

---

<sup>20</sup> Ibid, p. 180.

## Actividades transnacionales

Respecto a esta cuestión se han planteado debates acerca de la relación, o falta de la misma, entre las maras y algunas ramas del crimen organizado internacional. Si bien algunos argumentan que tal vínculo es prácticamente inexistente, está demostrado que las maras participan en actividades que trascienden la frontera, y en algunas ocasiones en conjunto con organizaciones de otros países. La hipótesis de este trabajo es que tal participación ha contribuido al proceso de transnacionalización, principalmente hacia México y Estados Unidos.

Entre las principales actividades realizadas dentro y fuera del territorio nacional pueden reconocerse:

- **Tráfico de armas.** La distribución de armamento ha sido algo muy común en Centroamérica desde el fin de los conflictos armados civiles de los '80. Las cláusulas de desarme de los acuerdos de paz no fueron cumplidas, y las armas no fueron entregadas en su totalidad, facilitando así el acceso a las mismas por parte de los ciudadanos, especialmente de criminales. Esto ha favorecido el desarrollo de las maras, en tanto las armas son esenciales para llevar a cabo muchas de sus actividades delictivas. Es así que la posesión de armas no sólo contribuyó al aumento de la violencia, sino que generó una actividad ilegal en sí misma, como lo es el tráfico de armas. Este tipo de operaciones se caracteriza por ser realizada entre México y Centroamérica.
- **Narcomenudeo.** América Central es una región que siempre se ha caracterizado por funcionar como zona de tránsito en el tráfico de drogas del continente americano. Sin embargo, en los últimos años las maras han empezado a desarrollar ciertos vínculos con los carteles de droga, principalmente establecidos en México. Es así que además de zona de tránsito, países como El Salvador y Honduras se han empezado a transformar en zonas de narcomenudeo. Esta modalidad implica un manejo de pequeñas cantidades de droga, y es en eso que se diferencia con los grandes carteles. Esta actividad, entonces, no significa que las maras lideran el tráfico regional de drogas, como muchos funcionarios del gobierno norteamericano se atreven a afirmar. Esta presunción errónea conlleva a

la adopción de medidas que no se condicen con la realidad del problema. Al respecto, la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas desmiente estas suposiciones al afirmar en su informe del año 2007 que *“de las poco menos de 12,000 personas arrestadas por tráfico de drogas en los Estados Unidos, sólo 96 (menos de 1%) fueron de Centroamérica [...] Los salvadoreños son la nacionalidad dominante en la temida Mara Salvatrucha y en las pandillas Mara 18, pero su tasa de arrestos por droga como porcentaje de la población residente en los EUA es cerca del 5% de la de los dominicanos.”*<sup>21</sup>. Sin embargo, los hechos indican que las maras tienen un rol prácticamente fundamental en las actividades llevadas a cabo por los carteles. Esto se debe a las funciones de logística, control y ventas a pequeña escala, las cuales facilitan la comercialización y distribución que realizan los carteles.

- **Secuestros.** Como se explicó previamente en este apartado, los secuestros han adoptado en el último tiempo cierto carácter transfronterizo. Esto implica que esta actividad se está llevando a cabo en otros países fuera de la región centroamericana. En el caso de las maras, los secuestros se propician principalmente en la frontera México-Estados Unidos contra los ciudadanos centroamericanos que procuran cruzar ilegalmente de un país a otro. Es así que los mareros secuestran a algunos individuos que se transportan en grandes cantidades en trenes y micros clandestinos hacia la frontera, y piden rescates a sus familiares en Centroamérica o en Estados Unidos. Igual que en los secuestros a nivel nacional, los rescates no significan grandes sumas de dinero; por el contrario, las personas que buscan instalarse en el Norte generalmente provienen de una clase baja, muchas veces cerca de la pobreza, por lo que las familias no disponen de una cantidad significativa de dinero para pagar a los mareros. Sin embargo, para los pandilleros no representa una actividad dificultosa de llevar a cabo, y si se realizan en grandes cantidades, puede llegar a significar un ingreso importante. La cuestión más grave relacionada con esta actividad tiene que ver principalmente con lo expuesto anteriormente respecto a la situación económica

---

<sup>21</sup> *“Crimen y Desarrollo en Centroamérica. Atrapados en una Encrucijada”*, Naciones Unidas, Oficina contra la Droga y el Delito, 2007.

- de la familia de los secuestrados para poder solventar el rescate. La gran mayoría de las veces, el pago no puede ser realizado debido a la falta de dinero para hacerlo, lo cual desemboca en el asesinato del secuestrado.
- **Sicariato.** Como se expuso con anterioridad, el sicariato inicia nuevas formas de vinculación con otras organizaciones delictivas, por ejemplo, con el narcotráfico. Además de la relación a partir de sus respectivas actividades (narcotráfico y narcomenudeo), se genera una especie de sociedad en la cual los mareros son contratados para llevar adelante una serie de asesinatos por encargo: *“el sicariato ha sido el brazo “derecho” del crimen organizado”*. En el año 2009 ha sido confirmado que *“miembros de la Mara Salvatrucha fueron contactados en San Salvador, El Salvador, para que proporcionen sus servicios como pistoleros del cártel de Sinaloa. Estos ahora estarán al servicio de estos grupos del narcotráfico.”*<sup>22</sup> Esta actividad también es realizada por el grupo criminal de origen mexicano denominado Los Zetas, por lo que los gobiernos se encuentran alertados acerca de los vínculos que pueden llegar a establecerse entre éste grupo, las maras y los narcotraficantes.

Es así que las maras han demostrado su capacidad para llevar a cabo múltiples actividades, tanto a nivel nacional como internacional, pero que todas tienen dos consecuencias en común: la deslegitimación de la democracia y la desprotección del ciudadano. Esta mutación en sus actividades y en sus formas de buscar financiamiento para mantener su organización, ha dejado a la vista la transformación de las maras desde el status de pandilla a una amenaza no sólo a las instituciones de cada Estado particular sino también a la seguridad de la región.

### A modo de síntesis

Si bien muchos conocedores del tema de las maras han defendido que no se encuentran evidencias contundentes de la relación entre las actividades de las maras y las actividades llevadas a cabo por grandes organizaciones criminales como los

---

<sup>22</sup> *“Sicarios hacen de Honduras su “universidad” del crimen”*, Diario La Tribuna, Honduras, 6 de abril de 2009.

narcotraficantes de México, la realidad es que sí puede hallarse un acercamiento en donde el punto que tienen en común son las actividades ilegales que realizan. Lo que no debe confundirse es el hecho de que haya una colaboración con fines económicos entre las bandas con una transformación de las maras en una rama del crimen organizado. Como afirman Aguilar y Carranza, *“en este escenario, dada la naturaleza diferenciada de ambos grupos, no se puede hablar de organizaciones afines que puedan pasar con relativa facilidad a un proceso de integración o simbiosis, sino más bien de diferentes niveles de colaboración o coordinación que son establecidas sobre la base de una transacción de carácter comercial.”*<sup>23</sup> Las características propias de cada una de las organizaciones, así como sus medios y fines, son diferentes, por lo que no se debe hablar de ambas como si fuesen lo mismo. Las maras están avanzando en su profesionalización, y parecen estar en camino hacia una organización más jerárquica y organizada como lo es la red de narcotráfico, pero aún no han llegado a ese punto.

Resta analizar, entonces, si el hecho de haberse diversificado en sus actividades provocó la transnacionalización de las maras. La conclusión a la que se llega en esta instancia es que efectivamente la búsqueda de los mareros por encontrar otras formas de obtención de ingresos ha llevado a una apertura hacia nuevas actividades fuera de su propio país. Esto ha provocado, por un lado, la conexión con organizaciones delictivas como el narcotráfico, y por el otro, la realización de las actividades que llevan a cabo a nivel nacional hacia afuera de las fronteras, especialmente hacia México.

---

<sup>23</sup> Aguilar, Jeannette y Carranza, Marlon. *“Las maras y pandillas como actores ilegales de la región”*, Ponencia preparada para el Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible (2008). Programa Estado de la Nación, San Salvador, 2008, p. 28.

# **CAPÍTULO IV**

## **Respuestas al problema**



## Respuestas al problema

Frente al incremento de los niveles de violencia, los gobiernos centroamericanos decidieron adoptar una serie de políticas que estaban destinadas a darle una respuesta al problema de manera inmediata. El fin de las mismas era lidiar con el sentimiento de inseguridad de la población, el cual se había visto intensificado no sólo por hechos concretos sufridos por los ciudadanos sino también por la cobertura sensacionalista de los medios de comunicación. Pero la preocupación del gobierno no se basaba sólo en reclamos de la opinión pública, sino que también fueron considerados los costos en términos económicos. Las medidas adoptadas incluían principalmente proyectos legislativos que tenían como objetivo la erradicación de las maras complementados por programas de rehabilitación y reinserción social.

Las principales medidas implementadas fueron las siguientes:

- **Cero Tolerancia.** Fue un plan implementado por el presidente hondureño Ricardo Maduro (asumió en el año 2002), quien adoptó la persecución de los pandilleros como una política de gobierno. Dentro de este proyecto, la medida más significativa fue la Ley Antimaras, la cual abogaba por la captura de integrantes de maras, con el posterior otorgamiento de penas de larga duración y de multas. Para lograr esto, se contrataron más de 4000 efectivos policiales; además, se realizó la reforma del artículo 332 del Código Penal, el cual criminalizaba la pertenencia a alguna mara. Como consecuencia de la aplicación de esta reforma y la ley, las cifras de detenciones aumentaron: *“en Honduras, el número de personas detenidas desde la entrada en vigencia de la reforma al artículo 332, en agosto de 2003, hasta el 31 de diciembre del mismo año, fue de 1,458 personas.”*<sup>24</sup>
- **Plan de Mano Dura.** En el caso salvadoreño, el presidente Francisco Flores implementó en julio de 2003 el denominado *Plan de Mano Dura*, con el objetivo de iniciar una fuerza represiva a través del despliegue de las Fuerzas Armadas como complemento a la Policía Nacional Civil (PNC). El componente más

---

<sup>24</sup> Ibid, p. 16.

importante dentro del Plan fue la Ley Antimaras, aprobada en octubre del 2003 (con vigencia de 180 días) que fue utilizada como soporte jurídico, y tenía como objetivo una restructuración de las condenas y juzgamiento de los delincuentes: *“La presente Ley tiene como objeto establecer un régimen especial y temporal para el combate legal de las agrupaciones conocidas como maras o pandillas. Para los efectos de esta ley se considerará como asociación ilícita denominada “mara o pandilla” aquella agrupación de personas que actúan para alterar el orden público o atentar contra el decoro y las buenas costumbres y que cumplan varios o todos los criterios siguientes: se reúnan habitualmente, que señalan segmentos de territorio como propio, que tenga señas o símbolos como medios de identificación, que se marquen el cuerpo con cicatrices o tatuajes.”*<sup>25</sup> De esta manera, la aplicación de la nueva ley significaba que cualquiera podría ser detenido sólo por el hecho de tener tatuajes, lo cual funcionaba como evidencia de pertenencia a una pandilla, más allá de si se hubiese cometido un delito o no. Esto significaba que la ley contemplaba la condena por asociación ilícita. Un elemento adicional de la ley era la posibilidad de juzgar a los individuos de entre 12 y 18 años como adultos: *“La presente ley se aplicará a todas las personas mayores de doce años de edad, que cometan los delitos o faltas contempladas en esta ley o en Código Penal, que en lo sucesivo podrán denominarse como conductas, dentro del territorio nacional. Los infractores de doce a dieciocho años de edad miembros de maras o pandillas gozarán de trato y procedimiento especial determinados en esta Ley.”*<sup>26</sup> Además, la Ley Antimaras estipulaba cuáles eran los delitos y las faltas condenables, las sanciones que se aplicarían en cada caso y los procesos de juzgamiento para cada caso. La aplicación de esta política fue considerada altamente controversial. De esta forma, se elaboró una estrategia análoga a la adoptada por el Presidente Maduro en Honduras (política de Cero Tolerancia).

- **Plan de Súper Mano Dura.** Se considera como la continuación del plan anterior, pero esta vez fue implementado por el presidente de El Salvador, Elías Saca

---

<sup>25</sup> Ley Antimaras, Decreto N°154, Título I, Capítulo I, Objeto, fines y ámbito de la aplicación, Art. 1.

<sup>26</sup> Ley Antimaras, Decreto N°154, Título I, Capítulo I, Objeto, fines y ámbito de la aplicación, Art. 2.

González, quien asumió en el año 2004. La principal diferencia con el plan antecesor fue la eliminación del Art. 2. El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas proclamó que dicho artículo de la Ley Antimaras, que permite el juzgamiento de individuos de entre 12 y 18 años, infringía los derechos estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño; además, violaba el Art. 19 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el cual establece que: *“Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado.”*<sup>27</sup> Junto con ello, se proyectaron planes de rehabilitación y reinserción social como complemento de las políticas más duras.

- **Ley de Proscripción de Maras, Pandillas, Agrupaciones, Asociaciones y Organizaciones de Naturaleza Criminal.** Aplicada durante el gobierno del actual presidente salvadoreño, Mauricio Funes, esta ley entró en vigor en septiembre del año 2010. El presidente mantuvo desde los inicios de su campaña electoral su intención de luchar contra la criminalidad mediante el aumento de la presencia militar para lograr ese objetivo. Sin embargo, desde el gobierno se sostuvo que esta ley no sería tan represiva y arbitraria como lo habían sido en el pasado. *“La diferencia de lo que se conoció hace años de la ley antipandillas, no significa entrar en operativos ya desde mañana y agarramos al que se pone por enfrente, y que parece pandillero que anda tapado, sino de que esta herramienta jurídica hoy nos permite, o más bien nos hace énfasis, en un esfuerzo investigativo”*<sup>28</sup>, aclaró el director de la PNC, Carlos Ascencio.

Debe reconocerse que la lucha contra las maras ha sido el eje principal de los candidatos y presidentes desde el gobierno de Francisco Flores en adelante. Esto se debe a que las políticas de “mano dura” han sido concebidas como populistas, en tanto se obtienen resultados de corto plazo que pueden llegar a disminuir la percepción de inseguridad de la población de manera transitoria. Generalmente se

---

<sup>27</sup> *Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)*, Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 22 de noviembre de 1969, Art. 19.

<sup>28</sup> Transcripción de declaraciones del director de la PNC, Carlos Ascencio, sobre la entrada en vigor de la Ley de Proscripción de Pandillas, La Prensa Gráfica, El Salvador, 19 de septiembre de 2010.

habla de políticas electorales, ya que poseen un fuerte impacto en la población, sin lograr cambios satisfactorios. Este tipo de medidas han sido implantadas sistemáticamente desde el año 2000, por lo que se han convertido en políticas de Estado más que de gobierno.

Como puede observarse por estas medidas, los gobiernos de Honduras y El Salvador decidieron principalmente adoptar planes que buscaban reprimir y controlar a las maras. El hecho de que se trate de medidas de contención ha traído mucha controversia principalmente en foros y organismos internacionales, así como también en la sociedad civil. No obstante, también se llevaron adelante programas de prevención y apoyo a aquellos que quisieran salir del mundo de las maras. Si bien no hacen a la cuestión central que se trata en este trabajo, pueden destacarse las siguientes medidas: la Ley para la Protección, Rehabilitación y Reinserción social de las personas integrantes de pandillas o maras (Honduras), el Programa Nacional de Prevención de pandillas (Honduras) y los programas Mano Amiga y Mano Extendida (El Salvador). Estos programas buscaban principalmente la intervención preventiva para evitar la inclusión de jóvenes en las pandillas, así como también ofrecerles capacitación a los ex pandilleros para que puedan incorporarse en el mercado de trabajo, y así se reduzcan las posibilidades de reingreso en las maras. Algunos de estos programas se llevaron adelante en colaboración con organizaciones civiles, la Iglesia, y órganos del Estado creados especialmente para estas actividades.

Estos programas, principalmente los del primer grupo, tuvieron consecuencias que no se correspondieron con el objetivo central: la erradicación progresiva de las maras. Por el contrario, como se verá en el siguiente apartado, tuvieron efectos opuestos a los esperados.

### **Los resultados de las medidas y su relación con la transnacionalización**

Con la entrada en vigencia de los planes, se abrieron debates acerca de los resultados de los mismos, y cuán útiles serían para lidiar con el problema.

En este trabajo, se sostiene que la implementación de las medidas de “mano dura” ha generado efectos contraproducentes, en gran parte porque se tomaron políticas represivas para tratar con un problema social en lugar de atacar las raíces del mismo.

A efectos prácticos, se analizarán los resultados del Plan de Mano Dura en El Salvador. Si bien no puede inferirse que estos resultados se pueden aplicar a todas las medidas, las similitudes entre los planes adoptados entre dicho país y Honduras, permite deducir semejanzas también en sus efectos.

Una de las principales causas por las cuales se considera que el Plan de Mano Dura resultó un fracaso, fue el hecho de que no logró reducir la tasa de homicidios. Por el contrario, su nivel ha aumentado: de acuerdo a las cifras del Instituto de Medicina Legal (IML), en el año 2003 y a nivel nacional se cometieron 2.388 homicidios, dando una tasa de mortalidad por homicidio de 36 personas por cada 100.000 habitantes. En el año 2004, el número de homicidios cometidos ascendió a 2.933, elevando la tasa de mortalidad a 43,4 homicidios por cada 100.000 habitantes. Estos números continuaron en ascenso en los años siguientes.

Deben ser considerados también los índices de homicidios cometidos por maras, los cuales son también provistos por el IML. En el año 2003, el porcentaje de los mismos fue del 8% y en el 2004 fue del 9,9%. Este número, sin embargo, podría ser mayor; el informe afirma: *“Esta es la impresión inicial de los homicidios según el IML, aunque hay que hacer notar que en el transcurso de las investigaciones efectuadas por la P.N.C. un gran número de homicidios que los(as) médicos(as) forenses lo catalogaron como delincuencia común o móvil desconocido, fueron detectados por la institución policial como realizados por las maras.”*<sup>29</sup>

Un motivo importante para explicar el alza en la tasa de homicidios es la intervención de efectivos de la Policía Nacional Civil (PNC) y las fuerzas militares, lo cual produjo represalias por parte de los mareros frente a estas medidas adoptadas por el gobierno, cometiendo más asesinatos y de manera más violenta en forma de protesta.

Por otra parte, el efecto más visible a los ojos de la población salvadoreña fue el aumento en la captura de pandilleros. *“Al 30 de agosto de 2004, un año después de que*

---

<sup>29</sup> *Defunciones por homicidios en El Salvador 2003-2004*, Corte Suprema de Justicia, Instituto de Medicina Legal (IML), Unidad de Estadísticas, San Salvador, marzo de 2005.

*entró en vigencia el plan “Mano Dura”, se registró la captura de 19.275 personas, acusadas de pertenecer a las pandillas. De ese total, 17.540 (el 91%) fueron liberados casi inmediatamente. De ellos, 16.191 (el 84%) fueron absueltos de cargos de manera definitiva por no existir motivos para su detención.”*<sup>30</sup> Esto ocurrió como consecuencia de las detenciones arbitrarias por parte de la policía, ya que como establece la Ley Antimaras, el sólo hecho de sospechar que un individuo pertenece a una pandilla, por el uso de tatuajes por ejemplo, es motivo para arrestarlo. Frente a esto, el rol de la justicia es clave: una vez arrestados, los sospechosos pasaban a manos de los jueces, quienes sólo podían absolverlos y dejarlos en libertad por falta de pruebas.

Relacionado con lo anterior, es importante tener en cuenta el impacto que tuvo en el sistema carcelario. Al aumentar rápidamente el número de detenidos, se produjeron tres hechos a destacar: en primer lugar, se ejerció una gran presión sobre un sistema de cárceles que ya de por sí estaba recargado, produciendo un incremento de la población carcelaria, y por lo tanto, un gran hacinamiento. En segundo lugar, se originaron peleas y enfrentamientos entre las distintas fracciones de maras y grupos antagónicos, además de motines. De esta manera, la violencia se trasladó de la calle a las cárceles. Por último, las prisiones se convirtieron en una especie de base de operaciones, donde no sólo aumentó la cohesión e interacción entre los mareros sino que se prestó a ser un lugar de reunión y coordinación de actividades criminales.

Otra razón por la cual la medida fue considerada un fracaso, fue debido a que las maras se dispersaron y mutaron frente a la persecución de las fuerzas policiales y militares. De esta manera, empezaron a cambiar sus formas de actuar e identificarse: no se reunieron más en lugares públicos, dejaron de hacerse tatuajes, cambiaron su vestimenta, entre otras cosas. Esto llevó a nuevas formas de organización, lo cual no significó que se hagan menos efectivas, sino que pasaron a ocultarse y aislarse, dificultando el control por parte de las autoridades. Adicionalmente, fue perjudicial para aquellos mareros en vías de rehabilitación y reinserción social, ya que al ser detenidos cuando estaban trabajando de manera lícita sin motivo específico, dejaron de asistir a los centros de recuperación.

---

<sup>30</sup> “*Aplicación de la ley, Combate a las pandillas una mano dura y otra suave*”, El Diario de Hoy, 28 de septiembre 2005.

El 1° de abril de 2004, días antes de que termine su período de vigencia, la Ley fue declarada inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Previamente, distintas organizaciones defensoras de los DD.HH. habían presentado recursos de inconstitucionalidad. Por ejemplo, se argumentó que se violaba el Art. 3 de la Constitución Nacional, el cual sostiene el principio de igualdad ante la ley, ya que se trata a los pertenecientes a las maras de forma diferente, por su identificación física. Además, se utiliza un parámetro de diferenciación al juzgar a los presuntos pandilleros con instrumentos legales específicos (la Ley Antimaras). Otro ejemplo es la violación del Art. 7 de la Constitución, que permite a los ciudadanos asociarse y reunirse en tanto sea en términos pacíficos y sin armas, ya que una gran cantidad de detenciones fue llevada a cabo cuando los pandilleros no estaban cometiendo ningún ilícito, sino que circulaban por la vía pública o se encontraban reunidos en lugares tanto públicos como privados: *“Las personas que se encuentren en casa o sitios deshabitados, abandonados, formando maras o pandillas serán sancionadas de treinta a sesenta días de arresto.”*<sup>31</sup>

Por otra parte, Amnistía Internacional se involucró en la cuestión, proclamando su respaldo a la decisión de la CSJ, en tanto se considera que es innecesario crear una legislación que se utilice específicamente para juzgar y penalizar las actividades de las maras, dado que el Código Penal ya existente puede cumplir con esa función.

Otro eje de controversia fue respecto a los Acuerdos de Paz de Chapultepec. Los mismos, que fueron firmados con el fin de las guerras civiles en Centroamérica, estaban centrados en promover una reforma profunda del sistema político. A través de la reforma constitucional, quedó establecida la diferencia entre las tareas asignadas a las FF.AA. (defensa del Estado) y la policía (seguridad pública). Además se creó la PNC sobre la base de una nueva doctrina, nueva organización, y nuevos mecanismos de selección, formación y entrenamiento. Las políticas de “mano dura” implicaron un retroceso en este proceso de cambio institucional al borrar la línea que divide las funciones policiales de las militares, permitiendo las detenciones arbitrarias por parte de efectivos de la PNC pero también de las fuerzas armadas.

Finalmente, un proceso que apareció como producto del fracaso en reducir los niveles de violencia, fue el de la “limpieza social”. Ello se refiere a las ejecuciones

---

<sup>31</sup> Ley Antimaras, Decreto N°154, Título II, Capítulo II, De las faltas, Art. 19.

extrajudiciales realizadas por los ciudadanos, cuando deciden recurrir a la “justicia por mano propia” en lugar de acudir a las autoridades legales. Así, aumentaron los asesinatos de pandilleros por parte de grupos de ciudadanos.

Analizando los efectos que tuvieron estos resultados en la transnacionalización, se puede concluir que éstos permitieron la mutación y la expansión de las maras. Como dicen Jeannette Aguilar y Lissette Miranda, los planes de corte más represivo “*han tenido un enorme peso en la transformación de la dinámica y naturaleza pandilleril actual, caracterizada, hoy día, por un mayor uso de la violencia, sofisticación y clandestinidad con la que operan.*”<sup>32</sup> Este parámetro refuerza lo que sostiene la literatura sobre grupos criminales, en tanto éstos (no exclusivamente las maras) se manejan en un contexto dinámico en el cual la competencia y la presión del Estado los incita a la resiliencia, entendida ésta como la capacidad para adaptarse a los cambios cuando sea necesario.<sup>33</sup> Si bien queda en evidencia que los planes han contribuido a un cambio de método y estructura organizativa en las principales maras, no necesariamente esto implica que se hayan transnacionalizado como consecuencia de los mismos.

### A modo de síntesis

Como se expresó anteriormente, los planes implementados de forma estatal tanto en Honduras como en El Salvador, han provocado, entre otras cosas, la mutación de las maras. Si bien para algunos estos planes fueron considerados un éxito, en este trabajo se sostiene que el fracaso de los planes reside en la incapacidad para bajar en un número significativo la tasa de criminalidad y violencia en ambos países, como también en las transformaciones, ya mencionadas, que provocó en las maras.

Si bien estos efectos contraproducentes fueron desfavorables en la lucha contra las maras, cabe preguntarse si también fueron favorables a la transnacionalización de las mismas. Frente a esto se puede concluir que las medidas adoptadas no tornaron en sí

---

<sup>32</sup> Cruz, José Miguel (editor). “*Maras y pandillas en Centroamérica, las respuestas de la sociedad civil organizada*”, Volumen IV, UCA Editores, San Salvador, 2006, Capítulo I, p. 37.

<sup>33</sup> Ayling, Julie. “*Criminal organizations and resilience*”, International Journal of Law, Crime and Justice, 37, 2009.



mismas el conflicto en uno de carácter transnacional, dado que ciertas características de ese tipo ya se encontraban previamente presentes en las maras. Es decir, ya habían comenzado a expandirse. El problema fue que no se reconoció ese carácter transnacional incipiente, por lo que las medidas de corte represivo terminaron por agravar el problema. Y esto en consecuencia hizo que se profundizara la amenaza hacia la seguridad de la región.

Sintetizando, el objetivo de este capítulo fue analizar el impacto de las políticas gubernamentales de Honduras y El Salvador en el proceso de expansión y transnacionalización de las maras centroamericanas. Como ya se ha dicho, estas medidas estatales tuvieron grandes repercusiones de forma indirecta en ese proceso, ya que permitieron la innovación y transformación de las maras, derivando en última instancia en la expansión hacia nuevos territorios (lo cual debe considerarse como un indicador de transnacionalización). Sin embargo, debe destacarse que si bien no es objeto de este trabajo, la política estatal que más consecuencias ha tenido en el desarrollo de las maras y en su expansión, han sido las políticas de deportación implementadas por los Estados Unidos. Como se analizó en el segundo capítulo, estas políticas han sido cruciales en el desarrollo de las maras en Centroamérica, y también lo continúan siendo en los últimos años, ya que las deportaciones se mantienen en un gran número y este flujo de migraciones permite un afianzamiento de las conexiones entre las pandillas residentes en Estados Unidos y las de América Central. Como dice el informe de la WOLA de 2006, *“es probable que las políticas de deportación cada vez más represivas refuercen aún más las conexiones transnacionales entre las pandillas de América Central y Estados Unidos y agraven los problemas en la región.”*<sup>34</sup>

La conclusión, entonces, es que las políticas que han tenido un efecto directo en la transnacionalización han sido y siguen siendo las políticas de deportación adoptadas por Estados Unidos. Las medidas adoptadas en Centroamérica, que son aquellas que son objeto de estudio en este trabajo, han tenido un efecto indirecto en el proceso de expansión hacia países del Norte.

---

<sup>34</sup> WOLA. *“Pandillas juveniles en Centroamérica: cuestiones relativas a los Derechos Humanos, la labor policial efectiva y la prevención”*, octubre 2006, p. 5.

# **CAPÍTULO V**

## **La migración en el marco de la globalización**

## La migración en el marco de la globalización

Tras el fin de la Guerra Fría, y con la intensificación de la globalización y los desarrollos en materia de tecnología y comunicación, se produjeron cambios en la forma de organización de la violencia. Los conflictos pasaron a desarrollarse principalmente en el interior de los Estados, involucrando así a la sociedad civil. De esta manera, muchas cuestiones que hasta el momento habían permanecido en segundo plano y habían sido concebidas meramente como problemas, pasaron a convertirse en amenazas, ingresando en las nuevas agendas de seguridad nacional.

El surgimiento de actores transnacionales se ha visto favorecido por dos condiciones macro políticas como lo fueron el avance de las tecnologías de comunicación y transporte, y el crecimiento de la interdependencia entre actores.<sup>35</sup> Adicionalmente, la permeabilidad de las fronteras ha permitido un movimiento significativo de personas, lo cual ha sido necesario para que estos actores puedan profundizar los vínculos por fuera de las fronteras nacionales.

En este capítulo se sostiene que ciertos componentes instrumentales de la llamada ola globalizadora, combinados con la movilización masiva de personas, han sido decisivos en el proceso de transnacionalización de las maras.

Por un lado, se tomará el componente de la globalización que se relaciona directamente con el flujo masivo de personas, esto es, la migración y por el otro, se analizarán los componentes instrumentales, es decir, aquellos que han funcionado como medios para facilitar el surgimiento y la expansión de los grupos criminales.

### El rol de la migración

Los grandes desplazamientos de personas no son una novedad en Centroamérica ni en el resto del mundo ya que a lo largo de la Historia, por motivos tanto políticos, sociales, culturales, medioambientales, económicos, entre otros, dio lugar a este proceso en muchas oportunidades. Por lo tanto, *“así como los desplazamientos de personas no*

---

<sup>35</sup> Evans, Graham y Newnham, Jeffrey. *“Dictionary of International Relations”*, Penguin, 1998, p. 542.

*son una realidad nueva [...] y puede reconocérseles un protagonismo histórico y múltiples expresiones [...], actualmente se dan en un ambiente proclive a una mayor intensidad y diversificación, que, inevitablemente, se remite a las decisivas transformaciones internacionales que parecen sintetizarse en la globalización.”<sup>36</sup>*

La migración latinoamericana ha sido determinante en dos etapas del desarrollo de las maras: en el surgimiento y en su posterior expansión. En el primer capítulo se ha expuesto su influencia en el origen de las pandillas en Centroamérica; sin embargo, la migración continúa siendo un factor clave en el desarrollo de las mismas. En la actualidad, las migraciones que influyen en el desarrollo de las maras son aquellas que se producen de forma forzada, en el caso de las deportaciones, como así también los movimientos voluntarios, representado por los miles de centroamericanos que migran hacia el norte en busca de mejoras en sus condiciones socio-económicas.

Este movimiento masivo de personas se ha visto favorecido por la facilidad para trasladarse a países de proximidad geográfica. Una de las causas de la movilidad es la permeabilidad de las fronteras que en muchos casos, si bien no es la única razón, se debe principalmente a la ausencia del Estado, lo cual suele ser propio de los países que no gozan de estabilidad estatal. Debe reconocerse también como causal que si bien cada vez más se producen legislaciones y restricciones contra la inmigración ilegal e indocumentada, la realidad indica que estas medidas no siempre son aplicadas ni efectivas, principalmente por las fallas de coordinación entre los países involucrados. Esta situación permite que todavía sea posible la movilización de grandes cantidades de personas sin control estatal. Aquí es justamente donde puede observarse el rol de la globalización en los procesos migratorios, ya que *“el hecho de que la mayoría de los migrantes se desplace a pesar de la persistencia de las barreras para su ingreso pone de relieve la incompatibilidad existente entre las posturas restrictivas y un mundo que avanza hacia una creciente liberalización de otros flujos.”<sup>37</sup>*

Como ya se ha expuesto al principio de este trabajo, este proceso permite que de a poco se vayan estableciendo cliques en diferentes países de la región, aunque

---

<sup>36</sup> Martínez Pizarro, Jorge. *“La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional”*, Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP, CEPAL-ECLAC, Serie Población y desarrollo, 2000, p. 24.

<sup>37</sup> *“Globalización y desarrollo”*, CEPAL, 2002, capítulo 8, p. 244.

generalmente no se caracterizan por compartir la nacionalidad sino la pertenencia a un grupo determinado. Miles de mareros se trasladan de un país a otro, pudiendo adaptarse con facilidad en tanto lo importante es la identificación con la mara. Es así como se exportan sus costumbres, se multiplican los crímenes, y se realizan operaciones más complejas que implican el cruce de fronteras.

Sin embargo, no sólo se debe contemplar que el traslado de personas concluye en el asentamiento de mareros en un nuevo territorio. Deben tenerse en cuenta las características de las personas que cruzan las fronteras nacionales, ya que no se trata siempre de criminales, pero que de una forma u otra, contribuyen a la proliferación de la criminalidad ejercida por las maras. Entre los migrantes que tienen relación, directa o indirecta, con las maras, se pueden distinguir tres grupos: por un lado, están los individuos originarios de Centroamérica que buscan ingresar a los EE.UU. para mejorar sus condiciones de vida y la de sus familiares; por otro lado, se encuentran aquellos que ya pertenecen a una mara, y que luego se involucran en la clika establecida en otro país; y finalmente, están los mareros que se asientan de forma oportunista en territorio mexicano, generalmente cerca de las fronteras, para llevar a cabo actividades delictivas como el secuestro de individuos y el cobro de “peajes” y extorsiones. En cuanto persista la presencia masiva de migrantes, las actividades delictivas de las maras relacionadas con los secuestros y extorsiones seguirán en ascenso.

*“Además, los movimientos ya no se restringen a un grupo humano tan claramente discernible como en el pasado: la gama de actores —cuyo desplazamiento afecta la reproducción social de las familias y el desarrollo de las comunidades de origen— es cada vez más amplia y en sus lugares de destino se vinculan con diversos grupos sociales, tejen redes de contactos que sobrepasan fronteras y emplean diferentes estrategias y modalidades para sus traslados.”<sup>38</sup>*

Respecto a las migraciones forzadas desde el norte hacia el centro del continente, entre los años 2003 y 2008, más de 72.000 personas de origen salvadoreño fueron deportadas por los Estados Unidos (entre los cuales casi 21.000 contaban con antecedentes criminales). En el caso de los inmigrantes hondureños, los deportados

---

<sup>38</sup> Ibid, p. 245.

fueron más de 118.000 (de los cuales casi 23.000 fueron expulsados por haber sido acusados o convictos por algún crimen). Esto da cuenta del constante flujo desde y hacia el norte, el cual alimenta las conexiones entre los criminales pertenecientes a las distintas maras.

Por último, debe destacarse el rol que tienen los factores sociales en el incentivo para que se lleve a cabo la migración voluntaria. Uno de los efectos de la globalización en la migración, y por ende, indirectamente en el desarrollo y expansión de las maras, es el que produjo la transformación de las economías. Los procesos globalizadores están estrechamente relacionados con los intercambios económicos realizados a nivel mundial, y los cambios en los modos de producción y división del trabajo. Esta situación ha generado, en rasgos generales, niveles de desigualdad entre los países y entre distintos sectores de la sociedad. Es así que la exclusión de ciertos sectores, el aumento de la pobreza y el desempleo, provocaron la desesperanza de miles de jóvenes centroamericanos, quienes se vieron desprovistos de los recursos para integrarse en la sociedad. Esta situación produjo, en general, dos resultados: por un lado, el ingreso a las maras comenzó a ser la opción más viable no sólo para lograr el sentimiento de inclusión, sino también para obtener beneficios económicos de manera más inmediata; por otro lado, se generaron estímulos para que los ciudadanos de la región migren hacia EE.UU. a fin de conseguir un empleo y progresar económicamente. El hecho de que esta situación se mantenga hasta el día de hoy, significa que los jóvenes todavía mantienen grandes motivaciones para incorporarse en las maras o emigrar, y que el Estado no tiene recursos para frenarlo.

En síntesis, la alta movilidad de integrantes de maras representa el paso de la amenaza de un lugar al otro, siendo crucial el poder de adaptación a nuevos territorios y contextos que estos poseen. El fácil y rápido traslado de mareros ha sido relevante para el reclutamiento de miembros, asentamiento de nuevas clikas, y realización de operaciones transnacionales. Sin embargo, debe analizarse también como la migración maximiza los elementos instrumentales de la globalización que también tienen una fuerte repercusión en la expansión de la actividad de las maras.

## Los componentes instrumentales de la globalización

No sería acertado pensar a la migración como único factor causante de la expansión de las maras por fuera de las fronteras nacionales. Dentro de lo que es la globalización, los avances tecnológicos y de telecomunicaciones también han sido elementos importantes en la transnacionalización.

La globalización presentó condiciones favorables para el desarrollo de las organizaciones criminales, entre ellas, las maras. Los negocios de estos grupos traspasan con facilidad las fronteras, aumentando así el éxito en sus actividades, dándole no sólo más recursos sino también más incentivos para continuar con la organización. Los grupos criminales *“han podido sacar provecho del creciente número de viajes internacionales, la liberalización de las políticas de emigración, la expansión del comercio internacional, la difusión de los sistemas de comunicaciones de alta tecnología y la insuficiente reglamentación de las redes financieras internacionales, para llevar sus empresas criminales mucho más allá de los límites de su país de origen.”*<sup>39</sup>

La posibilidad de que se produzcan tecnologías más accesibles y menos costosas ha sido beneficioso, no sólo para los negocios lícitos, sino también para la actividad criminal. El intercambio de bienes y la libre circulación de capitales no se han mantenido sólo en el ámbito legal, sino que los grupos ilegales han tomado ventaja de la apertura de los mercados, la desregulación financiera y la interdependencia sin barreras para realizar gran parte de sus actividades a nivel transfronterizo. Por ejemplo, el traslado de bienes ilícitos ha sido mucho más fácil debido a los cambios en los mecanismos de transporte. Este es el caso del comercio ilegal de armas, una de las actividades transnacionales de las maras, el cual se ve favorecido no solo por la falta de controles en las fronteras, sino también por el acceso a nuevas y más rápidas formas de transporte. Lo mismo ocurre con el tráfico de drogas, donde la participación de las maras no se puede comparar con la de los carteles, pero es crucial para el traslado de pequeñas cantidades.

A pesar de la falta de datos precisos acerca del uso que los mareros le dan, puede asumirse que la conexión virtual puede ser un mecanismo de gran utilidad a la hora de

---

<sup>39</sup> Bagley, Bruce. *“La globalización y la delincuencia organizada”*, Foreign Affairs en español, vol. 3, núm. 2, abril-junio 2003.

difundir el estilo que representa a los mareros, facilitando así la incorporación de nuevos miembros. *“No son sólo los pandilleros, deportados o no, quienes difunden los símbolos de esa subcultura juvenil; una fuerte influencia global se transmite a través de internet y de películas y videoclips musicales que aparecen en la televisión.”*<sup>40</sup>

Los adelantos en materia de comunicación también son importantes en cuanto facilitan el contacto y la transmisión de información entre las clikas de distintas regiones. Teniendo en cuenta que según algunas fuentes las “pandillas madre” y los principales líderes se encuentran en Estados Unidos, los avances tecnológicos resultan muy favorables para mantener los vínculos. *“El Centro de Inteligencia Policial (CIP) de El Salvador ha detectado muchas formas de comunicación entre los cabecillas de las maras de Estados Unidos y El Salvador, entre éstas conexiones vía telefónica y por Internet.”*<sup>41</sup>

Los vínculos con las redes de narcotráfico también se han profundizado gracias a las diversas formas de comunicación existentes entre ambos grupos, ya sea se encuentren en México, Honduras, El Salvador o Estados Unidos. En el caso de la relación comercial entre los cárteles mexicanos y las clikas en EE.UU. (así como también con otras bandas callejeras), el Departamento de Justicia estadounidense enfatiza que *“el éxito de los grupos criminales mexicanos radica en la sofisticación de sus métodos de comunicación y coordinación con los delincuentes de esa nación”* en tanto *“operan mediante el uso de protocolos de Internet, tecnología satelital, mensajes encriptados, teléfonos móviles, radios de dos vías y mensajes de texto.”*<sup>42</sup> Aún estando presos, los pandilleros tienen la posibilidad de enviar órdenes o coordinar operaciones a través de algunos de estos medios.

Un ejemplo concreto del uso que le pueden dar los criminales a la tecnología, y cómo ésta ha sido aprovechada para llevar adelante actividades transnacionales, fue el secuestro del empresario guatemalteco Andrés Torrebiarte en el año 2001. El secuestro se realizó en Guatemala, sin embargo, el primer contacto telefónico con la familia del secuestrado se realizó desde Honduras, y el segundo, desde El Salvador. En esa conversación se les exigió a los familiares que la negociación se realice a través de una

---

<sup>40</sup> Savenije, Wim. *“La Mara Salvatrucha y el Barrio 18 St.”*, Foreign Affairs en español, vol. 4, núm. 2, abril-junio 2004, p. 44.

<sup>41</sup> *“Pandilleros aumentan su operatividad en toda Centroamérica”*, El Diario de Hoy, 16 de julio de 2009.

<sup>42</sup> *“MS y 18 al servicio de narcos en EE.UU.”*, El Diario de Hoy, 12 de abril de 2009.



cuenta de correo electrónico. Si bien no se encontraron pruebas de que los delincuentes fuesen miembros de una mara, éste es una muestra de cómo la tecnología, en este caso Internet, ha contribuido a que los grupos criminales realicen algunas de sus actividades sin ser fácilmente interceptados.<sup>43</sup>

En las Convenciones Antipandillas que se celebran anualmente entre los países de la región centroamericana, México y Estados Unidos, se ha comenzado a dar un lugar más relevante a la cuestión del uso de nuevos mecanismos de comunicación por parte de las maras. En el año 2008 se puso particular énfasis en la necesidad de que los países de Centroamérica aprueben leyes que permitan las escuchas telefónicas. René Figueroa, el ministro de Seguridad y Justicia de El Salvador en ese momento (también fue quien encabezó el Plan Super Mano Dura), afirmó que *“es una herramienta importante y no sólo escuchar telefónicamente sino que poder intervenir las comunicaciones vía internet, los mensajes telefónicos”*.<sup>44</sup> Estos intentos por ponerse a la par de los nuevos mecanismos de las maras son beneficiosos, pero aún no se han logrado resultados significativos.

### A modo de síntesis

Tanto los procesos migratorios de los últimos años, como los cambios percibidos por el advenimiento de la globalización, han sido determinantes en la transnacionalización de las maras.

Como dice Savenije, aún no se han tomado medidas que contemplen a las maras como una subcultura juvenil moderna que es parte de una ola de procesos globalizadores. Es así entonces que se han adoptado enfoques nacionales, los cuales no se corresponden con la realidad del problema.<sup>45</sup>

La globalización, entonces, es un proceso hondo, dinámico y de alcance mundial que ha tenido consecuencias tanto positivas como negativas. Si bien se han logrado mejoras en los sistemas de telecomunicación y transporte, mayor cooperación en materia de comercio, y avances en los flujos financieros, de bienes y servicios, éste escenario

---

<sup>43</sup> “Plagiarios se comunicaban por Internet con familiares”, El Diario de Hoy, 27 de mayo 2001.

<sup>44</sup> “Embajador de EE.UU. insta a aprobar leyes antimaras”, El Diario de Hoy, 8 de abril de 2008.

<sup>45</sup> Ibid.

también ha contribuido al aumento de las desigualdades sociales y económicas, al aumento de la pobreza, y al debilitamiento del la figura del Estado. En última instancia, esta situación ha generado condiciones que facilitan el surgimiento de grupos criminales como las maras, y ciertas transformaciones en su modo de accionar.

Paralelamente, las migraciones se intensifican en tanto las condiciones de traslado y movimiento se convierten en más accesibles. Además, los efectos económicos de la globalización generan motivaciones para aquellos que migran en búsqueda de un progreso en su calidad de vida.

La migración y los avances en materia de infraestructura tecnológica y de transporte son dos procesos que deben ser examinados en forma conjunta para evaluar su impacto en la movilidad de las maras. La migración es un fenómeno persistente en la comunidad global, por lo que considerarlo como un causal de la expansión de las maras no sería atinado si no se tiene en cuenta adicionalmente el rol de los componentes más instrumentales de la globalización, como las transformaciones en la economía, la comunicación y el transporte.

# **CAPÍTULO VI**

## **La debilidad estatal**

## La debilidad estatal

Los conflictos civiles que caracterizaron la situación socio política de Honduras y El Salvador en los años ochenta, como en otros países de la región, dejaron secuelas en las instituciones de los estados que hasta el día de hoy no han podido ser revertidas. Aún tras los Acuerdos de Paz, las instituciones no han podido fortalecerse, lo cual ha sido un elemento crucial en el desarrollo de las maras en Centroamérica.

Estos acuerdos estipularon una serie de transformaciones de distinto tipo, como lo fueron las reformas en el sistema militar, judicial y electoral, y la nueva distribución de atribuciones del ejército y la policía. Es así que se crearon nuevas instituciones para acelerar la democratización, como por ejemplo, la Policía Nacional Civil (PNC). El objetivo de las reformas era la transición hacia un régimen democrático, la unificación de la sociedad civil, y la mejora en las condiciones de vida de la población.

Sin embargo, la consolidación democrática de los gobiernos centroamericanos se vio dificultada por dos factores principales. Por un lado, no se contaba con recursos económicos para que el Estado pueda proveer la asistencia básica de la que debería gozar los ciudadanos. Por otro lado, la imposición de las políticas económicas neoliberales en la década de los noventa, llevaron a un involucramiento menor de los Estados, no sólo en cuestiones económicas, sino también sociales.

Por lo tanto, si bien se puso un fin a los regímenes autoritarios, la consolidación democrática no fue alcanzada en su totalidad. La fragilidad de las instituciones del Estado, sumada a las condiciones socio económicas que padece la sociedad, dan cuenta de la debilidad estatal.

Antes de comenzar con un análisis sobre la situación en los países centroamericanos, se debe adoptar una concepción de “estado débil” que abarque los elementos que van a ser tratados en relación al fenómeno de las maras. Si bien en la literatura no se puede encontrar una definición única y precisa acerca de lo que la fragilidad de un Estado representa, se pueden tomar en conjunto los conceptos de distintos autores para obtener un enfoque multidimensional.

La fortaleza o debilidad puede ser medida en base a la capacidad de los estados para suministrar bienes políticos. El principal bien es aquel que se refiere a la seguridad,

el cual incluye la prevención de invasiones exteriores y la pérdida de territorios; la eliminación de las amenazas domésticas o ataques contra el orden nacional y la estructura social; y la facilitación de condiciones para que los ciudadanos puedan resolver sus disputas con el Estado y con sus cohabitantes sin necesidad de recurrir a las armas y otras formas de cohesión física. Una vez que se ha alcanzado un grado razonable de seguridad se podrán proveer el resto de los bienes políticos. Éstos son el estado de derecho, un sistema judicial y legislativo, la participación libre en los procesos políticos, la provisión de derechos, los sistemas de salud y educación, infraestructura, la promoción de una sociedad civil, entre otros. Cuanto más se falle en proveer cada uno de estos bienes, más débil será el Estado.<sup>46</sup>

Se puede considerar la descripción que utiliza el Banco Mundial para definir a los estados frágiles como una síntesis de lo señalado más arriba: *“often characterized by poor governance, internal conflicts or tenuous post-conflict transitions, weak security, fractured societal relations, corruption, breakdowns in the rule of law, and insufficient mechanisms for generating legitimate power and authority.”*<sup>47</sup>

Adicionalmente, puede agregarse el elemento de la cohesión socio-política, el cual fue desarrollado por Barry Buzan, que será de gran utilidad para entender su relación con la proliferación de las maras. Para el autor, *“weak states either do not have, or have failed to create, a domestic political and societal consensus of sufficient strength to eliminate the large-scale use of force as a major and continuing element in the domestic political life of the nation”*.<sup>48</sup>

Cabe aclarar que en este trabajo se considerará a Honduras y El Salvador como estados débiles, lo cual no significa que se consideren como estados fallidos o colapsados pues la diferencia entre ambos conceptos radica meramente en la intensidad.

Analizando los casos estudiados en el presente trabajo, lo primero que debe reconocerse es que el legado de los conflictos civiles puede verse reflejado en la pérdida de valores de ética y moralidad, en tanto subsiste una “cultura de la violencia”, que es

---

<sup>46</sup> Rotberg, Robert I. (editor). *“When States Fail: Causes and Consequences”*, Princeton University Press, New Jersey, 2004, capítulo 1.

<sup>47</sup> Wyler, Liana Sun. *“Weak and Failing States: Evolving Security, Threats and U.S. Policy”*, CRS Report for Congress, agosto 2008, p. 26.

<sup>48</sup> Buzan, Barry. *“People, States, and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era”*, Boulder: Lynne Rienner Publishers, 1991.

*“un conjunto de normas sociales que legitiman el uso de la fuerza por encima de otras normas de comportamiento social, volviéndose los actos delictivos una rutina.”*<sup>49</sup> Esto se vio favorecido a partir del fracaso de los programas de desarme establecidos en las negociaciones pos conflicto, por lo que el acceso a las armas se transformó en algo común en la sociedad civil. La obtención de armas por medios ilegales, si bien no hay estadísticas precisas al respecto, favorece esta “militarización” de la sociedad. *“Sin duda los altos niveles de armamentización de la sociedad y su fácil acceso en los países del triángulo norte, ha favorecido un mayor uso de armas industriales entre la pandilla.”*<sup>50</sup>

El grado de debilidad del Estado también puede inferirse a partir de los niveles de corrupción que poseen. En el año 2006, el Índice de Percepción de la Corrupción de Honduras era de 2.5 y en el Salvador de 4.0 (según una escala del cero al diez, siendo el cero el valor que indica los niveles más elevados de corrupción percibida y el diez el valor que señala los niveles más bajos).<sup>51</sup> Si bien estos niveles se consideran moderados, o moderado-bajo en el caso de Honduras, y significaron un pequeño aumento respecto a los años anteriores, aún se sostiene que *“se debe luchar más contra la corrupción, porque está aleja la inversión extranjera y porque, además, debilita las instituciones democráticas.”*<sup>52</sup>

Además, *“en El Salvador se aprecia un bajo nivel de capital social, lo que repercute en la estabilidad política y en la falta de institucionalidad, proyectando individuos altamente desconfiados de las instituciones democráticas, generando insatisfacción de la sociedad”*.<sup>53</sup>

Uno de los pilares de los Acuerdos de Paz firmados en El Salvador fue la desmilitarización, expresada en una reforma militar, cuyos ejes eran la separación entre las funciones de la fuerza policial y el ejército, la reducción de personal y presupuesto, y una reforma de las FF.AA. En pos de cumplir con el primer objetivo, se dismanteló la

---

<sup>49</sup> “Consideraciones sobre la Criminalidad en El Salvador. Primera Parte”, Boletín de Estudios Legales, Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), n° 55, julio 2005, p. 4.

<sup>50</sup> Aguilar, Jeannette y Carranza, Marlon. “Las maras y pandillas como actores ilegales de la región”, Ponencia preparada para el Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible (2008). Programa Estado de la Nación, San Salvador, 2008, p. 11.

<sup>51</sup> Transparency International, *Índice de Percepción de la Corrupción*, 2006.

<sup>52</sup> “El Salvador retrocede en índice de corrupción”, El Diario de Hoy, 7 de noviembre de 2006.

<sup>53</sup> “Las Instituciones Democráticas en El Salvador: Valoración de Rendimientos y Plan de Fortalecimiento”, Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), p. 61.

anterior fuerza policial y se creó una nueva institución, la Policía Nacional Civil. Sin embargo, la rapidez con la cual se instauró hizo que no se privilegie la obtención de calidad de esta nueva institución. Es así como *“en los últimos años, en El Salvador se han conocido algunos casos de corrupción y abusos hacia la población, con lo cual se ha puesto en evidencia una debilidad institucional en lo que tiene que ver con los mecanismos de control interno de la PNC.”*<sup>54</sup> Frente a esta situación, y a la inhabilidad del gobierno para invertir recursos en la seguridad pública, comenzó a aumentar el número de empresas de agencias de seguridad privada. El problema surge cuando no todos los ciudadanos tienen acceso a las mismas, por las desigualdades socio económicas existentes. Debe resaltarse que además significa una pérdida del control del Estado sobre una cuestión que debería ser parte de su responsabilidad por la seguridad de la población.

Finalmente, debe reconocerse la situación de pobreza y desigualdad que viene padeciendo la sociedad centroamericana. *“A pesar de que después de las guerras civiles Centroamérica experimentó un repunte de crecimiento económico e impulsó programas de inversión social, los niveles de pobreza siguieron altos. Honduras y El Salvador contaban con el 74,8% (2003) y 47,5% (2004) de pobres, respectivamente; mientras el 53,9% y 19% de respectivas poblaciones vivían en pobreza extrema (CEPAL, 2007)”*<sup>55</sup> Adicionalmente, las condiciones de inequidad y desempleo funcionan como generadores de desesperanza entre los jóvenes centroamericanos, quienes se ven desprovistos de oportunidades y a causa de eso recurren a la violencia y al crimen para poder obtener ganancias.

En síntesis, se puede observar cómo los Estados de los países estudiados no tienen los instrumentos ni recursos suficientes para proveer a sus ciudadanos las oportunidades para desarrollarse económicamente e insertarse en la sociedad de pos guerra. Esto ha tenido un fuerte impacto en la aparición de la cultura de violencia y criminalidad que

---

<sup>54</sup> Córdova Macías, Ricardo y Pérez, Orlando J. *“La agenda de seguridad en Centroamérica hacia el siglo XXI”*, en Tulchin, Joseph S., Benítez Manaut, Raúl y Diamint, Rut (editores), *“El Rompecabezas. Conformando la seguridad hemisférica en el siglo XXI”*, Prometeo, WWICS y Bononiae Libris, Buenos Aires, 2006, p. 230.

<sup>55</sup> Savenije, Wim. *“Maras y barras: Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica”*, FLACSO, San Salvador, 2009, p. 69.

aqueja a la región desde hace años, entre la cual puede identificarse el fenómeno de las maras.

### **El impacto en la transnacionalización**

A partir de lo expuesto en el apartado anterior, la situación política, social y económica de Honduras y El Salvador, da cuenta de un contexto producido por el hecho de que las instituciones estatales no han sido establecidas por completo.

El argumento sostenido en el presente trabajo, es que este escenario ha sido decisivo no sólo en el surgimiento de las maras en la región, sino también en su expansión y desplazamiento de los últimos años.

La cultura de violencia que se heredó de los largos años de conflictos civiles, sumado a la disponibilidad de armas entre la población, debido al fracaso de los planes de desarme, es un factor importante en el desarrollo de los grupos criminales. No sólo le dio instrumentos a los pandilleros y criminales para que puedan llevar a cabo sus actividades más comunes como lo son los robos y homicidios, sino que además potencian el comercio ilegal y tráfico, lo cual como ya se ha visto, se ha convertido en una de las principales actividades transnacionales de las maras. Adicionalmente, no se logró la reinserción de quienes habían participado en los conflictos armados, por lo que su disponibilidad de armamento junto con la exclusión social, resultó en una motivación para ingresar a las maras.

Por otro lado, las políticas de “mano dura”, que como ya se ha visto resultaron ser un fracaso, han sido un gran reflejo de la debilidad del Estado. En primer lugar, la PNC demostró su falta de capacidad para cumplir su función principal, que es la de brindar seguridad a los ciudadanos. Es allí que las Fuerzas Armadas comenzaron a participar en las detenciones, sin que se respete la división de atribuciones que se había realizado con los acuerdos de paz. En segundo lugar, si bien se considera que la reforma del poder judicial ha sido uno de los pocos progresos institucionales, especialmente en El Salvador, los jueces se han mostrados ineficientes en la condena de mareros frente a las detenciones arbitrarias de las fuerzas policiales. Esto ha producido que aquellos pandilleros que habían sido detenidos, queden rápidamente en libertad. Por otra parte, “*en El Salvador y*



*Honduras, los jueces y magistrados que se negaron a aplicar las leyes antimaras por considerarlas contrarias al orden constitucional y a los Derechos Humanos, fueron víctimas de una campaña de desprestigio y acusados de favorecer a delincuentes. Esto generó pugnas entre los órganos de estado y agudizó los conflictos entre la policía y el órgano judicial, lo que debilitó fuertemente la institucionalidad en materia de justicia.*”<sup>56</sup>

En último lugar debe sumarse la situación de los sistemas carcelarios, que al verse desbordados de detenidos ha provocado que se aceleren los procesos judiciales, que los presos se amotinen, y que se cree un lugar donde los mareros de distintas clikas podrían organizar operaciones conjuntas, dando órdenes a aquellos que se encontraban libres o próximos a salir. Esto ciertamente ha ayudado a la conexión entre clikas, a buscar nuevas formas de organización y otras maneras de llevar a cabo sus operaciones.

Como se ha visto, la desconfianza de la población potenciada en parte por la corrupción de las esferas políticas, pero también de la policial, han propiciado esta situación de criminalidad. *“En El Salvador, se ha conocido de casos de capturas de empleados del transporte público que lideraban las extorsiones contra sus propias empresas e incluso de casos de policías que están extorsionando por cuenta propia y/o que establecen cuotas a pandilleros y otros extorsionistas a cambio de dejarlos operar. Esta situación evidencia que la participación de las pandillas en la violencia que afecta estos países, ha sido favorecida por el contexto de corrupción y violencia desorganizada que predomina en los mismos.*”<sup>57</sup>

Uno de los factores más importantes en el origen y la reproducción de las maras en Centroamérica tiene que ver con las fallas del Estado en la provisión de derechos, recursos y oportunidades que faciliten la inclusión social. La situación en la región da cuenta de una realidad en la cual grandes sectores de la población no participan en la vida política, económica y social, expresado en la falta de acceso a los sistemas de educación, salud, empleo y seguridad. Estos factores actúan como motivadores para los jóvenes

---

<sup>56</sup> Aguilar, Jeannette y Carranza, Marlon. *“Las maras y pandillas como actores ilegales de la región”*, Ponencia preparada para el Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible (2008). Programa Estado de la Nación, San Salvador, 2008, p. 15.

<sup>57</sup> Ibid, p. 23.

desesperanzados que ven como una opción más viable para obtener recompensas monetarias la entrada a una clika, en lugar de un empleo que le rendirá mucho menos.

Por último, la fragilidad de los Estados queda en evidencia al observar la ausencia del mismo en grandes extensiones del territorio hondureño y salvadoreño. De esta manera, las maras aprovechan la falta de autoridad y el vacío de poder, para realizar con mayor libertad sus actividades criminales. Esto suele ocurrir especialmente en las fronteras, a través de las cuales se ejecutan gran parte de las operaciones transnacionales. Además, una de las grandes amenazas que presenta esta situación es la capacidad de las maras para suplantar al Estado al ocupar barrios y comunidades, donde ni siquiera las fuerzas policiales y militares pueden acceder para supervisar, controlar, y brindar seguridad por temor a las represalias contra ellos mismos y los civiles.

A raíz de lo analizado se puede observar cómo la fragilidad que aquejó a los Estados tras varios años de conflictos civiles, provocó un contexto político, social y económico que a corto plazo terminaría por crear la situación favorable para que las maras se instalen en Centroamérica en primera instancia, y luego comiencen a expandirse hacia otros países de la región centro y norteamericana. Sin embargo, este proceso debe ser visto como una doble vía en la cual la actividad cada vez mayor de las maras, aumenta esa debilidad institucional. Es decir, la debilidad estatal es una causa y consecuencia de la transnacionalización de las maras.

El debilitamiento del Estado por parte de las maras se da en tanto su expansión y reproducción incita a eludir los espacios de control estatal, lo cual conllevará a una fragilidad institucional. Por ejemplo, el hecho de que las maras se instalen y realicen actividades en las fronteras, se debe en primer lugar al vacío de poder que se encuentra allí, pero mientras se siga profundizando esa criminalidad el Estado tendrá menos margen de acción, y las clikas tendrán la libertad para seguir operando sin impedimentos. Esto demuestra cómo el Estado va perdiendo alguna de sus potestades cómo lo es su presencia en la extensión territorial que ocupa.

Adicionalmente, las políticas de corte represivo que fueron adoptadas deslegitiman el imperio de la ley y el respeto de los DD. HH., así como también representan un retroceso en los logros que se habían obtenido con la democratización.

Por último, la expansión de las maras significa un desafío para la gobernabilidad, en tanto representan el principal problema tanto en Honduras como en El Salvador, obligando a los gobiernos a dedicar la mayoría de sus recursos en ello, pero obteniendo muy pocos resultados efectivos, lo cual culmina con la desconfianza de la población.

### **A modo de síntesis**

La debilidad estatal ha sido un elemento clave, junto a la migración, para establecer las maras en Centroamérica. Pero también lo continúa siendo para el progresivo desarrollo y expansión que se está llevando a cabo, en tanto los gobiernos no lograron adoptar medidas efectivas que pongan un freno a este fenómeno y prevengan su desarrollo en el futuro.

Los gobiernos centroamericanos aún no han logrado consolidarse, tras su debilitamiento en los conflictos civiles, y esto se debe en gran parte al lugar que están ocupando las maras en la agenda de seguridad de la región.

La debilidad estatal es, entonces, una causa de la transnacionalización de las maras, pero también es una consecuencia, viéndose esta última situación representada en la amenaza a la seguridad estatal.

Resulta imprescindible el fortalecimiento del Estado y la consumación del proceso de institucionalización para poder combatir a las maras de manera efectiva. Sin embargo, el carácter transnacional que éstas han adquirido requiere la participación de todos los países de la región, siendo insuficiente el rol que puede tener cada país por separado.

## CONCLUSIÓN

A lo largo del trabajo se ha intentado mostrar la evolución de las pandillas juveniles hacia una estructura más organizada pero también más violenta, que se vio expresada a través de la transnacionalización de las maras.

Esta situación ha dado lugar a que esta problemática se posicione como el principal tema en la agenda de seguridad de la región. En Estados Unidos y México aún no constituye un peligro al mismo nivel que lo es en Centroamérica, en tanto las principales amenazas son el terrorismo y el narcotráfico respectivamente. Sin embargo, se ha demostrado cómo las maras están adquiriendo mayor relevancia en el norte del continente, por lo que la amenaza regional está comenzando a involucrarlos.

Para que los gobiernos y organismos internacionales puedan adoptar las medidas adecuadas para contener la expansión de las maras, es preciso comprender cuáles son las variables que contribuyen a esta situación.

La hipótesis inicial del presente trabajo es que hay cinco factores que son relevantes a la hora de comprender el origen del proceso de transnacionalización de las maras que se está llevando a cabo hace varios años en Centroamérica. Analizando cada uno de estos factores, se ha llegado a una conclusión parcial acerca del rol de cada uno en la dispersión del fenómeno hacia otros países.

En primer lugar, la manera en que se dio el proceso de formación de las maras, siendo “importadas” desde Estados Unidos a partir de los años ochenta, ayudó a que hoy en día los jóvenes mareros mantengan vínculos con las “pandillas madre” que se encuentran principalmente en Los Ángeles. De esta manera, las condiciones para realizar actividades criminales en conjunto con clikas norteamericanas son mucho más viables.

En segundo lugar, las nuevas actividades que están realizando las maras son de corte transfronterizo, por lo que las innovaciones en materia de operaciones y formas de obtención de dinero, conlleva a una apertura internacional. De esta manera, no sólo se realizan actividades criminales por fuera de las fronteras nacionales, sino que además se están comenzando a generar vínculos con el crimen organizado. Esto ha fundado las condiciones para que las maras adquieran un mayor nivel de desplazamiento.

Respecto al tercer factor, las medidas gubernamentales adoptadas en respuesta a la criminalidad, se puede concluir que el efecto de éstas en el proceso de expansión ha sido indirecto. Esto significa que las formas de adaptación que han tenido que adoptar las maras en respuesta a las políticas gubernamentales han conllevado, entre otras cosas, a la realización de actividades transnacionales.

En cuarto lugar, se puede decir que ciertos componentes de la globalización, como los avances en materia de tecnología y comunicaciones, en conjunto con el movimiento masivo de personas (migración), han sido favorables para que las maras puedan extenderse hacia otros países.

Por último, la debilidad del Estado ha tenido un fuerte impacto en la transnacionalización de las maras, pero ésta también se intensificó a causa de la amenaza y el desafío a la institucionalidad democrática que generan. Es así que se puede hablar de la fragilidad estatal como un factor impulsor del desarrollo de las maras, pero que entra en un círculo vicioso en el cual ésta profundización de la criminalidad debilita aún más las instituciones.

Se ha llegado a una conclusión respecto de la hipótesis inicial a través de una investigación cualitativa, donde se ha realizado una descripción de cada componente del proceso, sustentada por información estadística.

Es así que debe tenerse en cuenta que no todos los factores poseen el mismo grado de causalidad, ni deben ser tomados por separado. En el presente trabajo se ha demostrado cómo cada una de estas categorías, por separado, ha tenido un impacto en el proceso que es objeto de estudio. Pero para comprender el efecto total que han tenido, deben ser tomados como un conjunto, a pesar de que puedan llegar a operar en momentos y situaciones distintas. Es decir, se debe analizar el rol de estos componentes desde una perspectiva multidimensional.

A partir de lo investigado, se ha arribado a una serie de conclusiones acerca de las raíces del problema en cuestión, por lo que resultan de suma utilidad para pensar en qué se ha fallado hasta el momento, dado que el fenómeno crece sin dar tregua. Como se ha visto a lo largo del trabajo, los intentos por deshacerse de la criminalidad propiciada por las maras han sido un fracaso ya que no se ha contemplado la multiplicidad de dimensiones que tienen un impacto en dicha situación.

El hecho de que el origen de las maras en Centroamérica haya estado influenciado por las políticas de deportación adoptadas por Estados Unidos, y que éstas también sean cruciales en la actualidad, da cuenta de la ineficacia del país del norte en llevar adelante medidas que pueda poner un freno a la expansión de las maras. Es así que se necesita una mirada distinta del gobierno de EE.UU., ya que ve el problema como algo invasivo y ajeno, delegándole las responsabilidades a la región centroamericana. Ya ha quedado en evidencia en los años noventa que las deportaciones a gran escala no son la respuesta adecuada, ya que sólo traslada la cuestión hacia otro lado, y la eficacia para ellos mismos es de corto plazo. Es necesaria, entonces, la aceptación de que la proliferación de las maras es un problema compartido, y consecuentemente, la reforma de las políticas de migración y deportación.

Respecto a las políticas públicas que se han adoptado, ha sido innegable que éstas fueron ineficaces. En general se ha optado por efectuar políticas electorales con resultados a corto plazo, como lo son las detenciones masivas de pandilleros, pero estas han sido no sólo un fracaso sino también contraproducentes. Es así que resultan imprescindibles los programas integrales y preventivos, que tengan resultados de largo plazo y se focalicen en la raíz de la cuestión, la cual es de corte social (causado por la desintegración familiar, pérdida de valores, pobreza, entre otros).

Por otra parte, deben tomarse políticas públicas en distintos ámbitos. Por ejemplo, es necesaria una mayor regulación de las políticas de migración de los indocumentados, la cual requiere de la cooperación activa de los países del triángulo norte, México y Estados Unidos. También es importante la generación de una mayor regulación del uso y disponibilidad de armas, ya que como se ha visto, ha sido un elemento crucial en los crímenes efectuados por las maras.

Adicionalmente, los gobiernos deberían aprovechar el acceso a nuevas tecnologías y formas de transporte, y usarlas a su favor, poniéndose a la par de los nuevos mecanismos utilizados por las maras para realizar sus operaciones. Por ejemplo, en la Quinta cumbre Antipandillas celebrada en abril del 2009 en El Salvador (de la cual participaron doce países) se analizó la importancia de las intervenciones telefónicas en las investigaciones de los grupos de pandilleros y los carteles de México, así como también

el manejo del uso de Internet por parte de las maras para cometer hechos delictivos.<sup>58</sup> Entonces, deberían hacerse investigaciones más profundas de los nuevos métodos utilizados por las maras para poder generar respuestas que se ajusten a los mismos. Estados Unidos ha intentado participar especialmente en esta cuestión, estando al tanto que sus organismos de inteligencia poseen más recursos que aquellos de Centroamérica para llevar a cabo estas operaciones. Es así que se realizaron entrenamientos de inteligencia en Estados Unidos con miembros de las fuerzas policiales centroamericanas, y el FBI ha establecido oficinas en los países de la región para seguir más de cerca la cuestión. Esto aún no parece ser suficiente.

Finalmente, el Estado debe procurar recuperar los territorios perdidos a manos de los grupos criminales, especialmente las fronteras. De esta forma se reducirán los espacios con vacíos legales, reduciendo la amenaza que las maras representan para la seguridad nacional.

Como ya se ha expresado con anterioridad, al igual que los factores causales, estos mecanismos de respuesta no son suficientes si no son llevados a cabo en conjunto. Además, la intensidad con la que éstos influyen en la disminución del problema puede variar. Por ejemplo, la mayoría de estos ítems no puede ser tratado sin primero lograr un fortalecimiento del Estado, el cual se refiere principalmente a la reforma de las principales instituciones, modificaciones en el sistema penal y judicial, purgación de los funcionarios corruptos, respeto a la Constitución y los DD.HH., entre otros elementos. Una vez que se alcance una mayor estabilidad estatal, será más fácil lograr los otros objetivos.

Además se precisa de la cooperación con otros países, aceptando que este es un problema que está afectando a la región centro y norteamericana, y que por ende, los convierte a todos en responsables de la profundización del crimen y la violencia.

Por último, debe darse lugar a la participación de ONGs (como la organización Homies Unidos) y grupos de la Iglesia (gracias a los cuales se fundó, por ejemplo, el Polígono Industrial Don Bosco en El Salvador) que son quienes hasta el momento han suministrado recursos para la rehabilitación de ex mareros y la prevención en niños y adolescentes para evitar su potencial ingreso. Si bien estas agrupaciones se dedican a

---

<sup>58</sup> “Preocupa a Estados Unidos que narcos utilicen a maras”, El Diario de Hoy, 28 de abril de 2009.

tratar el problema a partir de su corte social, la persecución policial y la mínima ayuda presupuestal del gobierno, no permiten que éstas tengan un alcance significativo.

A modo de síntesis, hasta el momento no se ha logrado aplacar la violencia y la criminalidad que azota a la región, y esto se debe principalmente a la doble miopía a la que hace referencia Wim Savenije, en tanto se adoptan medidas represivas y nacionales para un fenómeno que es social y transnacional.<sup>59</sup> Por lo tanto, hasta que los Estados no logren fortalecerse y puedan proveer progresos en las condiciones sociales y económicas de la población, adoptar planes preventivos e integrales que respeten los DD.HH., y cooperar con otros gobiernos y organismos internacionales, no se conseguirá reducir el problema de las maras y la criminalidad en general. Sólo adoptando un enfoque que responda al carácter multifactorial del fenómeno se podrán lograr avances en la materia, ofreciendo finalmente un poco de paz a la región.

---

<sup>59</sup> Savenije, Wim. “*La Mara Salvatrucha y el Barrio 18 St.*”, *Foreign Affairs en español*, vol. 4, núm. 2, abril-junio 2004.



## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Jeannette. *“Las maras o pandillas juveniles en el triángulo norte de Centroamérica. Mitos y realidades sobre las pandillas y sus vínculos con el crimen.”*  
Documento electrónico:  
[http://www.oas.org/dsp/documentos/pandillas/2sesion\\_especial/IUDOP/Las%20maras%20o%20pandillas%20juveniles%20en%20el%20tri%C3%A1ngulo%20norte%20de%20Centroam%C3%A9rica....pdf](http://www.oas.org/dsp/documentos/pandillas/2sesion_especial/IUDOP/Las%20maras%20o%20pandillas%20juveniles%20en%20el%20tri%C3%A1ngulo%20norte%20de%20Centroam%C3%A9rica....pdf)
- Aguilar, Jeannette y Carranza, Marlon. *“Las maras y pandillas como actores ilegales de la región”*, Ponencia preparada para el Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible (2008). Programa Estado de la Nación, El Salvador, 2008.
- Arana, Ana. *“Maras en Centroamérica”*, Foreign Affairs en español, vol. 5, núm. 3, julio-septiembre 2005.
- Ayling, Julie. *“Criminal organizations and resilience”*, International Journal of Law, Crime and Justice, 37, 2009.
- Bagley, Bruce. *“La globalización y la delincuencia organizada”*, Foreign Affairs en español, vol. 3, núm. 2, abril-junio 2003.
- Buzan, Barry. *“People, States, and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era”*, Boulder: Lynne Rienner Publishers, 1991.
- *“Consideraciones sobre la Criminalidad en El Salvador. Primera Parte”*, Boletín de Estudios Legales, Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), nº 55, julio 2005.

- *Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)*, Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 22 de noviembre de 1969.
- Córdova Macías, Ricardo y Pérez, Orlando J. “*La agenda de seguridad en Centroamérica hacia el siglo XXI*”, en Tulchin, Joseph S., Benítez Manaut, Raúl y Diamint, Rut (editores), “*El Rompecabezas. Conformando la seguridad hemisférica en el siglo XXI*”, Prometeo, WWICS y Bononiae Libris, Buenos Aires, 2006.
- “*Crimen y Desarrollo en Centroamérica. Atrapados en una Encrucijada*”, Naciones Unidas, Oficina contra la Droga y el Delito, 2007.  
Documento electrónico:  
<http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Central-america-study-es.pdf>
- Cruz, José Miguel. “*Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica*”, Revista Estudios Centroamericanos (ECA), 685-686, noviembre-diciembre de 2005.
- Cruz, José Miguel (editor). “*Maras y pandillas en Centroamérica, las respuestas de la sociedad civil organizada*”, Volumen IV, UCA Editores, San Salvador, 2006.
- Cruz, José Miguel y Santacruz Giralt, María. *La victimización y la percepción de la seguridad en El Salvador en 2004*, Observatorio Centroamericano sobre Violencia (OCAVI).  
Documento electrónico: [http://www.ocavi.com/docs\\_files/file\\_90.pdf](http://www.ocavi.com/docs_files/file_90.pdf)
- Evans, Graham y Newnham, Jeffrey. “*Dictionary of International Relations*”, Penguin, 1998.

- Franco, Celinda. *“The MS-13 and 18th Street Gangs: Emerging Transnational Gang Threats?”*, CRS Report for Congress, enero 2008.
- *“Globalización y desarrollo”*, CEPAL, 2002.
- Goubaud, Emilio. *“Maras y pandillas en Centroamérica”*, Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana, núm. 4, Quito, mayo 2008, pp. 35-46.
- Kliksberg, Bernardo. *“Mitos y realidades sobre la criminalidad en América Latina”*, FIIAPP, 2007.
- *“Las Instituciones Democráticas en El Salvador: Valoración de Rendimientos y Plan de Fortalecimiento”*, Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES).  
Documento electrónico: <http://www.fusades.org/get.php?id=2097&anchor=1>
- *Ley Antimaras*, Decreto N° 154, El Salvador, 1° de octubre de 2003.  
Documento electrónico:  
<http://www.elsalvador.org/Embajadas/eeuu/Leyes.nsf/0c5ee6bc7ccdc91f8525696800486c14/2b79363884967b8185256dc7005940cb?OpenDocument>
- Martínez Pizarro, Jorge. *“La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional”*, Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP, CEPAL-ECLAC, Serie Población y desarrollo, 2000.
- Martínez Ventura, Jaime. *“Maras en El Salvador y su relación con el crimen organizado transnacional”*, Friedrich Ebert Stiftung en Colombia, Policy Paper N° 31, noviembre 2010.

- Rojas Aravena, Francisco. “*Mayor presencia del crimen organizado*”, Foreign Affairs en español, vol. 7, núm. 2, abril-junio 2007.
- Santamaría Balmaceda, Gema. “*Maras y pandillas: límites de su transnacionalidad*”, Revista Mexicana de Política Exterior, núm. 81, octubre 2007.
- Rotberg, Robert I. (editor). “*When States Fail: Causes and Consequences*”, Princeton University Press, New Jersey, 2004.
- Savenije, Wim. “*La Mara Salvatrucha y el Barrio 18 St.*”, Foreign Affairs en español, vol. 4, núm. 2, abril-junio 2004.
- Savenije, Wim. “*Las pandillas trasnacionales o “maras”: violencia urbana en Centroamérica*”, Foro Internacional, vol. XLVII, núm. 3, julio-septiembre, 2007, pp. 637-659, El Colegio de México.
- Savenije, Wim. “*Maras y barras: Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*”, FLACSO, San Salvador, 2009.
- Savenije, Wim & van der Borgh, Chris. “*Gang violence*”, The Broker, vol. 13, abril 2009.
- Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos (Consultor: Wim Savenije). “*Definición y categorización de pandillas*”, Anexo IV Informe El Salvador, Washington DC, junio 2007.
- Sullivan, John. “*Pandillas transnacionales. El impacto de las Pandillas de la Tercera Generación en América Central*”, Air & Space Power Journal, Segundo Trimestre 2008.

- Wyler, Liana Sun. *“Weak and Failing States: Evolving Security, Threats and U.S. Policy”*, CRS Report for Congress, agosto 2008
- WOLA (Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos). *“Pandillas juveniles en Centroamérica: cuestiones relativas a los Derechos Humanos, la labor policial efectiva y la prevención”*, octubre 2006.

### Publicaciones en periódicos y noticias

- *“Aplicación de la ley, Combate a las pandillas una mano dura y otra suave”*, El Diario de Hoy, 28 de septiembre 2005.  
Documento electrónico:  
<http://www.elsalvador.com/noticias/2005/09/28/nacional/nac21.asp>
- *“El Salvador retrocede en índice de corrupción”*, El Diario de Hoy, 7 de noviembre de 2006.  
Documento electrónico:  
<http://www.elsalvador.com/noticias/2006/11/07/negocios/neg2.asp>
- *“Embajador de EE.UU. insta a aprobar leyes antimaras”*, El Diario de Hoy, 8 de abril de 2008.  
Documento electrónico:  
[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idArt=2257436&idCat=6342](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idArt=2257436&idCat=6342)
- *“La herencia de la violencia que sigue reinando”*, El Nuevo Sol, 13 de mayo de 2011.  
Documento electrónico:  
<http://www.elnuevosol.net/proyectos-especiales/mexodus/la-herencia-de-la-violencia-que-sigue-reinando>

- *“Ley de Proscripción de Pandillas entra en vigor desde hoy”*, La Prensa Gráfica, El Salvador, 19 de septiembre de 2010.  
Documento electrónico:  
<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/142340-ley-de-proscripcion-de-pandillas-entra-en-vigor-desde-hoy.html>
  
- *“MS y 18 al servicio de narcos en EE.UU.”*, El Diario de Hoy, 12 de abril de 2009.  
Documento electrónico:  
[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=8613&idArt=3532216](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=8613&idArt=3532216)
  
- *“Pandilleros aumentan su operatividad en toda Centroamérica”*, El Diario de Hoy, 16 de julio de 2009.  
Documento electrónico:  
[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=8613&idArt=3831185](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=8613&idArt=3831185)
  
- *“Plagiaros se comunicaban por Internet con familiares”*, El Diario de Hoy, 27 de mayo 2001.  
Documento electrónico:  
<http://www.elsalvador.com/noticias/2001/5/27/NACIONAL/nacio4.html>
  
- *“Preocupa a Estados Unidos que narcos utilicen a maras”*, El Diario de Hoy, 28 de abril de 2009.  
Documento electrónico:  
[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6358&idArt=3586686](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=3586686)
  
- *“Sicarios hacen de Honduras su “universidad” del crimen”*, Diario La Tribuna, Honduras, 6 de abril de 2009.

Documento electrónico:

<http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/general/50663>

### Índices y encuestas

- *Encuesta de victimización y percepción de seguridad en El Salvador en 2004*, IUDOP, 2004.

- *Victimización y percepción de inseguridad en El Salvador*, IUDOP, Octubre 2009.

Documento electrónico:

<http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/Web/2009/informe123.pdf>

- *Principales causas de muerte en El Salvador 2000 - 2008*, Anuarios Estadísticos, Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC).

Documento electrónico:

[http://www.digestyc.gob.sv/DigestycWeb/Estad\\_Demograficas/Est\\_Vitales/HEC\\_HOS%20VITALES/Principales%20causas%20de%20muerte.pdf](http://www.digestyc.gob.sv/DigestycWeb/Estad_Demograficas/Est_Vitales/HEC_HOS%20VITALES/Principales%20causas%20de%20muerte.pdf)

- *Defunciones por homicidios en El Salvador 2003-2004*, Corte Suprema de Justicia, Instituto de Medicina Legal (IML), Unidad de Estadísticas, San Salvador, marzo de 2005.

- Transparency International, *Índice de Percepción de la Corrupción*, 2006.

Documento electrónico:

[http://www.transparency.org/news\\_room/in\\_focus/2006/cpi\\_2006/cpi\\_table](http://www.transparency.org/news_room/in_focus/2006/cpi_2006/cpi_table)

### Documentales

- *“La vida loca”*. Dirigido por Christian Poveda. Año 2008.
- *“Maras, una amenaza regional”*. Producido por Discovery Channel. Año 2008.